

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

22 de junio





VUELVEN LAS PROTESTAS A LA CALLE La indignación fue la nota dominante tras conocerse la decisión sobre su puesta en libertad. Miles de personas salieron a la calle en Pamplona, como ya hicieron al conocerse la sentencia, para mostrar su malestar. CASO/LUQUIN/GOÑI

El expárroco de Santesteban muere en la A-15 al chocar con un camión

Mikel Biain, guipuzcoano de 43 años, fue cura en una decena de pueblos navarros PÁG. 26



La huelga cierra piscinas en Pamplona y comarca

• La mayor afección se produjo en piscinas públicas como Aranzadi, San Jorge, Lagunak, Burlada o Zizur Mayor PÁG. 33

Los alumnos navarros podrán cursar Religión como la eligieron

El Parlamento foral rechaza reducir las horas lectivas de Religión PÁG. 22-23

Funcionarios con plaza en euskera no podrán cubrir toda vacante

• Geroa Bai y Bildu se quedaron solos intentando modificar la norma actual PÁG. 24

'La Manada' sale de la cárcel a la espera del recurso final

El tribunal que los condenó hace dos meses dicta ahora su libertad provisional

Los 5 condenados tendrán que pagar fianza y cumplir medidas cautelares

Por dos votos a uno el tribunal decidió ayer la puesta en libertad provisional de 'La Manada'. La medida se adopta a la espera de que se resuelvan los recursos presentados contra su condena por abuso sexual a penas de 9 años. El tribunal no aprecia riesgo de fuga y decreta que los condenados se presenten en instancias judiciales tres días a la semana. Además, tienen prohibido salir del país y viajar a Madrid, ciudad donde reside la víctima. Se espera que en las próximas horas reúnan la fianza de 6.000 euros impuesta a cada uno y salgan de prisión. PÁG. 20-21 EDITORIAL 14

EL MEJOR ROSADO DE ESPAÑA
BODEGAS SAN MARTÍN
Rosados con premio
DISTRIBUIDO POR SARASATE SELECCIONES S.L. 948 306 063

VIERNES 22
-25%
EN CHARCUTERÍA
El descuento se dará en un vale para canjear del 25 de junio al 1 de julio de 2018 (siempre que el supermercado esté abierto en domingo) por una compra mínima de 30 euros en el total del ticket. Es necesario presentar la Tarjeta BM. Importe máximo de compra: 400 euros (o 100 euros de descuento) por tarjeta.
BM
no es lo mismo

NACIONAL	2	DEPORTES	39
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	52
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	64
OPINIÓN	14	FARMACIAS	67
NAVARRA	20	CARTELERA	71
PAMPLONA	30	LOTERÍAS	59/77

España desafía a Bruselas con la subida de pensiones pese al déficit

Valerio y Calviño debutan en la UE criticando las reformas de 2011 y 2013

Calviño no ve "ninguna razón" para variar el objetivo de déficit pese a los últimos anuncios

El Gobierno mostró sus dos almas: la ministra de Trabajo, más social; la de Economía, en favor de la estabilidad

ADOLFO LORENTE
Luxemburgo.

El debut europeo del Gobierno de Pedro Sánchez se produjo ayer en Luxemburgo. En el pequeño Gran Ducado coincidieron las dos almas económicas del nuevo Ejecutivo: Magdalena Valerio y Nadia Calviño. Ambas vestían de su color, 'rojo PSOE', pero su discurso no fue precisamente el mismo. Poli malo y poli bueno, todo un clásico: Valerio, la ministra que 'vende' lo que el electorado socialista quiere oír, y Calviño, la tecnócrata que dice lo que Bruselas anhela escuchar. Empleo y Economía, el mitín político frente a la terquedad de los números, los mismos que recuerdan que España todavía tiene el peor déficit de toda la UE.

Cuando Sánchez ideó su Ejecutivo, sabía perfectamente lo que hacía. El problema es que la UE aún no sabe muy bien a quién hacer caso. Ayer, mientras Valerio defendía a capa y espada la subida de las pensiones acorde al IPC y criticaba sin ambages las reformas de 2011 y 2013 que Bruselas sigue sosteniendo, Calviño juró lealtad eterna a la estabilidad presupuestaria. El desafío está ahí, habrá subida de las pensiones sí o sí, lo de sufragarlas ya es otro cantar. "El problema es de ingresos", insistió Valerio. ¿Y de dónde saldrán? Mencionó la utilización de los Presupuestos Generales del Estado, el "destope progresivo de las bases máximas de cotización", la subida del salario mínimo o la lucha contra el fraude.

La imagen quedó clara: un Gobierno, dos almas. Primero, la ministra de Trabajo. "Somos firmemente partidarios de respetar la Constitución y las leyes de nuestro país. Vamos a mantener que los pensionistas no deben perder poder adquisitivo. Las pensiones son uno de los elementos principales de redistribución de un país", recalcó. Comenzó su intervención ante los medios algo dubitativa, pero apostó por defender su discurso con respuestas muy largas recordando cuál es el libreto del nuevo Gabinete Sánchez.

"Consideramos que la reforma de 2013 no va en esa línea en absoluto, no ha velado por la sostenibilidad social. Se lo dijo la ciudadanía al Gobierno en la ca-

lle", recalcó. Pese a todo, se mostró conciliadora, tanto hacia la UE como hacia el PP. "Es una cuestión social que afecta a todo el país, así que tendremos que sentarnos para buscar soluciones que sean tenidas en cuenta y escuchadas por la Comisión. No queremos generar ningún enfrentamiento", apostilló. Posteriormente, llegó el turno de Nadia Calviño, que debutó por la tarde ante el Eurogrupo. Primer mensaje a sus colegas europeos: "Es necesario que sigamos una senda de estabilidad presupuestaria que nos permita garantizar la estabilidad a corto, medio y largo plazo". Música celestial pa-

ra los oídos de los técnicos de Bruselas.

Luego llegaron los matices, el 'sello Sánchez': "También tenemos que conjugar todo esto con un modelo de crecimiento más inclusivo", apostilló. Aunque la apretada agenda comunitaria hizo que ayer coincidiera la celebración del consejo europeo de Empleo y el Eurogrupo, la voz cantante de España en Bruselas tiene nombre y apellido: Nadia Calviño. A ella le tocará el ingrato trabajo que conoce muy bien Luis de Guindos: dar la cara ante sus colegas europeos para prometer que cumplirán el déficit pactado sí o sí, aunque sean muy

conscientes de que no será así.

Ayer se pudo ver que había mucho de esto. El objetivo de este año es del 2,2%, pero la Comisión ya ha advertido de que se irá hasta el 2,7% por medidas como la subida de las pensiones pactada entre Rajoy y el PNV. Una medida, por cierto, que no gusto nada en Bruselas, como quedó constancia en las recomendaciones específicas que publicaron hace unas semanas poniendo en duda el compromiso de España con la sostenibilidad del sistema.

A la espera de Hacienda

"La ministra de Hacienda está trabajando día y noche para ver

cómo está evolucionando la ejecución presupuestaria, pero no tengo ninguna razón para cambiar ese objetivo", zanjó Calviño. La clave, matizó, es estar por debajo del 3% y salir del procedimiento de déficit excesivo una década después, algo que parece garantizado después de cerrar en el 3,1% en 2017.

Por si acaso, el Eurogrupo, que ya se las sabe todas, seguirá muy vigilante como ayer volvió a advertir. Eso sí, antes aprobó el proyecto de Presupuestos del Estado para 2018 que en su día envió el PP y que ahora defenderá el PSOE, esto es, el Gobierno de las dos almas, ante la UE.



La ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, ayer con sus homólogos de la UE en el Consejo de Política Social.

EFE

El Eurogrupo ultima la 'liberación' de Grecia después de tres rescates por 273.700 millones

ADOLFO LORENTE
Bruselas

La tragedia griega está escribiendo su último capítulo después de ocho eternos años en los que se han producido tres rescates por valor de 273.700 millones procedentes, sobre todo, de sus socios de la UE aunque también del FMI. Cifras inabarcables para salvar una economía cuyo PIB, que ha caído un 20% en la última década, no alcanza los 200.000 millones.

Anoche, al cierre de esta edición, el Eurogrupo seguía negociando cuáles serán las condicio-

nes de esta "salida limpia" y, sobre todo, cómo cumplirán sus promesa de aliviar la impagable deuda griega que se aproxima ya al 180%. No habrá quitas, es la línea roja. La negociación se centra en alargar de nuevo los vencimientos de los préstamos o rebajar los intereses a pagar.

El tercer y último rescate, por valor de 86.000 millones, expira el 20 de agosto. Sin embargo, los ministros de Finanzas del euro quieren dejar ya todo bien atado. Por eso la fecha clave era la de ayer. Y claro, después de tantas madrugadas helenas en Bruse-

las, lo suyo fue acabar como mandan los cánones. De noche, muy de noche. Accediendo a las instalaciones de la UE un jueves después de comer y saliendo ya entrado el viernes.

Además del alivio de la deuda, que es el gran escollo, se negocia también el importe del último tramo de asistencia financiera para que el país pueda contar con un colchón de liquidez. Por otra parte, deben concretar cómo será el mecanismo de vigilancia reforzada para garantizar que ni el Ejecutivo de Tsipras ni futuros gobiernos den marcha atrás las reformas

pactadas.

A su llegada al Eurogrupo, el comisario de Asuntos Económicos, Pierre Moscovici, defendió un paquete de alivio de deuda "creíble" para los mercados, a fin de no penalizar la deuda soberana, y se mostró convencido de que la reunión se cerrará con un acuerdo "histórico". Por su parte, los ministros de Alemania y Francia, Olaf Scholz y Bruno Le Maire respectivamente, coincidieron en señalar que los griegos han cumplido con su parte del contrato, "así que debemos cumplir con nuestros compromisos".

El déficit comercial se dispara un 19% hasta abril

• Alcanza casi los 10.000 millones de euros a pesar de que España logra un nuevo récord en ventas de productos al exterior

J.M.C.
Madrid

El dinamismo exterior que muestra la economía española no ha impedido registrar un nuevo alza en el saldo comercial que el país mantiene con el resto del mundo al haber acumulado hasta abril un déficit de 9.983 millones de euros, lo que supone un incremento del 18,9% con respecto al mismo periodo de 2017, según el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Y ello a pesar de que España acumula un nuevo récord en ventas de productos al exterior. Las exportaciones de mercancías volvieron a marcar nuevos máximos al situarse en 94.883 millones de euros hasta abril, un 3,7% más que en el primer cuatrimestre de 2017. Por su parte, las importaciones avanzaron un 4,9%, hasta los 104.866 millones de euros, por lo que marcaron también su máximo histórico.

El saldo no energético arrojó un déficit de 1.390 millones de euros, frente al déficit de 20 millones de euros en el acumulado hasta abril de 2017, al tiempo que el déficit energético aumentó un 2,6%, hasta los 8.594 millones de euros, frente al déficit de 8.378 millones en 2017.

Pendientes de la OPEP

Este alza del déficit energético se debe a las necesidades de la economía, muy dependiente de productos como el petróleo y sus derivados, así como al incremento de precios que estas materias primas han registrado desde inicios de año. El barril de Brent cuesta ahora un 15% más que hace seis meses, está en los 73,7 dólares.

Precisamente hoy, la OPEP celebra en Viena una reunión clave, centrada en un probable aumento de la oferta de petróleo para responder a la creciente demanda mundial y a la caída del bombeo de Venezuela. El cartel de productores quiere evitar un mayor encarecimiento del crudo.

Gas Natural descarga por primera vez un cargamento de gas ruso

Gas Natural Fenosa ha descargado por primera vez en España un cargamento de gas natural licuado (GNL) procedente de Rusia, fruto del contrato firmado con la empresa rusa Yamal LNG, que prevé un total de 37 barcos anuales hasta 2041. "El contrato con Yamal contribuye a asegurar la estabilidad del suministro a España", señaló el presidente de Gas Natural Fenosa, Francisco Reynolds.

Uno de cada cinco hogares sigue en riesgo de pobreza en España

Un tercio no puede permitirse vacaciones de una semana o no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos

D. VALERA
Madrid

La recuperación económica que registra España en los últimos años, con crecimientos superiores al 3% desde 2015, está lejos de llegar a todas las familias. De hecho, uno de cada cinco hogares sigue en riesgo de pobreza, según la encuesta de Condiciones de Vida pu-

blicada ayer por el INE. En concreto, un 21,6% de la población se encontraba en esta situación de exclusión en 2017 (con datos de ingresos de 2016), una cifra que apenas disminuyó respecto al 22,3% del ejercicio anterior.

Hay que tener en cuenta que el umbral de pobreza mide cuántas personas tienen ingresos bajos en relación al conjunto de la población. Así, para los hogares de una persona ese límite se situó en 8.522 euros en 2017. Por su parte, en hogares compuestos por dos adultos y dos menores de 14 años, dicho umbral fue de 17.896 euros. Pero las dificultades económi-

cas de los españoles también se escenifican en la imposibilidad de disfrutar de sus vacaciones. De hecho, un tercio de los hogares (34,4%) no se pudo permitir la posibilidad de tener una semana de descanso al año fuera de casa. Una cantidad que, sin embargo, supone una mejora de 5,1 puntos respecto a 2016. Asimismo, el 37,3% de los hogares no tuvo capacidad para afrontar gastos imprevistos, frente al 38,1% del curso anterior. Además, el 7,4% de los hogares tuvo retrasos en los pagos de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, electricidad, comunidad...)

y un 9,3% dice tener muchas dificultades para llegar a fin de mes.

En esta encuesta también aparece el denominado índice AROPE -de carácter europeo- y que mide la población en riesgo de exclusión social y que en España se situó en el 26,6%. Este indicador tiene en cuenta más conceptos que los ingresos. Así, contempla la baja intensidad en el empleo, la tasa de pobreza o la carencia material. Este último caso implica la conocida como pobreza energética -algo que sufren el 77,8% de los españoles que se encuentran dentro del riesgo de exclusión social del índice AROPE-.

El juez rechaza adelantar el juicio por las comisiones de Rato en Bankia

La Fiscalía pedía sacarlo de la causa principal, donde se le investiga también por blanqueo y fraude a Hacienda

J.A. BRAVO
Madrid.

Rodrigo Rato, quien fuera vicepresidente económico del Gobierno, luego director gerente del FMI y finalmente presidente de Bankia, será juzgado salvo sorpresa de última hora por el cobro de comisiones presuntamente ilícitas en su última etapa como banquero. Pero no "por el momento", ya que el juez que trata de esclarecer su presunto enriquecimiento ilícito ha rechazado adelantar ese proceso sacándolo del caso donde se le investiga por blanqueo de capitales y fraude a la Hacienda Pública -5,4 millones de euros desde 2009 si se excluyen los ejercicios prescritos-.

Esa era la intención de la Fiscalía Anticorrupción, que considera que la instrucción de esa pieza de la causa "se encuentra concluida".

El titular del Juzgado de Instrucción número 31 de Madrid, Antonio Serrano-Arnal, está de acuerdo en ello pero advierte de que "no es menos cierto" que el delito por el que se le acusa en ella -corrupción entre particulares, castigado con hasta cuatro años de cárcel- "se encuentra íntimamente relacionado" con los otros dos referidos anteriormente.

Por eso, como en las otras piezas la investigación sigue abierta -está pendiente la que sería su sexta declaración en el caso, para aclarar el presunto blanqueo del dinero que recibió a través de sociedades fiduciarias en el extranjero por conferencias y diferentes asesoramientos realizados en España-, el magistrado estima "aconsejable" que la vista oral por las presuntas irregularidades que habría cometido Rato para amasar un patrimonio multimillonario se haga de forma "conjunta".

Las primeras pesquisas se centraron en el presunto trato de favor de Rato a las agencias publicitarias Zenith Media y Publicis, que en su etapa como presidente de Bankia recibieron contratos por



Rodrigo Rato, en su comparecencia en los juzgados en abril.

EFE

valor de 51,76 millones. La investigación judicial determinó que el empresario Alberto Portuondo, supuesto testaferro del expolítico, recibió 2,51 millones de las adjudicatarias. Y de ese dinero desvió después 835.000 euros en dos pagos hechos en 2011 y 2012 a la sociedad patrimonial Kradonara,

domiciliada en un paraíso fiscal y controlada por Rato, quien también la usó junto a otro firma instrumental (Vivaway) para repatriar 7,8 millones a España. Su origen estaría en los 71,90 millones que su entramado societario facturó entre 1998 y 2013 a una docena de antiguas empresas públicas.

le temps des perises
C/ Mayor 37, Pamplona - T. 848 471 322

AQUARIUS

La semana pasada fue un barco con nombre de refresco repleto de migrantes rechazados por el resto de países fronterizos – ¿Por qué bailaban? ¿Por qué cantaban? Qué lección–, que atracó en el puerto de Valencia en un gesto de posturo, de escarparate o de solidaridad. Esta semana son pateras que llegan a las costas andaluzas y cuya suma corresponde a un barco por día, y unos niños que sollozan al otro lado del charco, en la frontera americana, preguntando por papá o por mamá. Personas a las que pocos quieren cerca porque querer es un compromiso y un compromiso casi siempre cuesta dinero.



EN LÍNEA
Daniel Aldaya

Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

Educación ‘olvida’ lo que no le interesa

Resulta curioso, y a la vez llamativo, que en algunas ocasiones desde la administración se acuda a las organizaciones sindicales, sobre todo a la hora de firmar acuerdos, y sin embargo en otras circunstancias se nos ignore deliberadamente. Estamos hablando de la reciente aprobación por el Gobierno de Navarra de la oferta de empleo público que contiene 1.141 plazas para el Departamento de Educación. En la nota de prensa emitida por el Departamento se cita textualmente: “Esa medida de carácter extraordinario promovida por el Ministerio de Educación responde al

requerimiento de Europa para reducir la temporalidad por debajo del 8%”. Y no hace más referencia a lo que ha propiciado esta medida.

Desde Europa lo único que exigen es que no se supere el techo de gasto, y pueden hacer recomendaciones sobre otros aspectos. Pero sólo eso, recomendaciones. Lo que ha propiciado que se puedan aprobar aquí en Navarra 2.137 plazas, 1.141 para docentes, no ha sido la “recomendación europea” sino la firma que CCOO, junto con otras organizaciones sindicales, rubricó con el Ministerio de Hacienda, el de “los dine-



ros”, en dos ocasiones, en marzo de 2017 y en marzo de este 2018. Para que así Navarra, junto con el resto de CCAA, pueda disponer de esta tasa adicional para estabilizar el empleo temporal y acer-

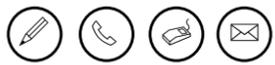
carlos al 8% de temporalidad. Según esos acuerdos, habría que incluir las plazas de toda la Administración Pública que hayan estado dotadas presupuestariamente y ocupadas de forma temporal e ininterrumpida en los tres años anteriores al 31 de diciembre de 2016 y 2017, respectivamente.

Recordemos que en Navarra llevábamos unos cuantos años sin OPEs y, por ejemplo, en cuerpos como el de Enseñanza Secundaria 8 años de total sequía, lo que ha propiciado un aumento galopante, desenfrenado e inaceptable de la temporalidad. Y, a pesar de todo ello, la Oferta de Estabilización presentada por la consejera de Función Pública en la Mesa General no se acerca a las cifras necesarias para conseguir el objetivo del 8%, por lo que

votamos en solitario en contra de una propuesta totalmente insuficiente si este gobierno quiere reducir la temporalidad.

La eficacia en la gestión, la capacidad de llegar a acuerdos, la honestidad, la transparencia deben formar parte de una buena acción de gobierno y también pasa por no ignorar a las organizaciones sindicales. No se debe faltar a la verdad porque eso supone minusvalorar a la ciudadanía y, por lo tanto, desde el Departamento de Educación debería rectificarse y aclarar que esta OPE que acaban de publicar no es por “ningún requerimiento de Europa”, sino consecuencia del acuerdo entre CCOO, UGT y CSIF y el Ministerio de Hacienda.

PILAR GARCÍA PÉREZ, secretaria general de la Federación de Enseñanza de CCOO de Navarra.



Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.
Dirección Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191
Correo electrónico cartas@diariodenavarra.es

Fiestas ‘al gusto’ del alcalde

El señor Asiron ha manifestado que no se imagina unas fiestas de San Fermín sin encierros, pero sí se las imagina sin corridas de toros. Una vez más, el señor alcalde, pensando sólo en sus gustos personales y en los gustos del 12.60% de sus votantes, olvidando que es el alcalde de todos los pamploneses, y que se debe a todos. San Fermín es una fiesta de todos los pamploneses, de todos los navarros, e incluso internacional. San Fermín es una fiesta que gira en torno al toro, pero no solo a eso. Y no solo a los encie-

rrros, sino también a las corridas de toros, que en Pamplona son diferentes y especiales. La Feria del Toro de Pamplona tiene prestigio no solo nacional, también internacional y renunciar a ella por la ideología del alcalde de turno es renunciar a una parte muy valiosa y significativa de la fiesta.

Existe un concepto que el alcalde Asiron parece desconocer, que es el de la libertad. Si a él, o a sus votantes, no les gustan las corridas, que no acudan a la Plaza. Permítanos señor alcalde a los demás tener la fiesta en paz, nunca mejor dicho, y disfrutar del espectáculo taurino. Las fiestas ni pueden ni deben ser “al gusto” del alcalde, sino al gusto de todos.

ELENA SAMANIEGO, presidenta de la Junta Local de Pamplona del Partido Popular de Navarra.

¿De verdad les interesa nuestra salud?

El pasado 6 de junio el Consejero de Salud, Fernando Domínguez, participó en la inauguración de la mesa redonda sobre “¿Quién cuida de la salud de los médicos?”, organizada por el Colegio de Médicos de Navarra y la Fundación Galatea. En ella se presentó el Programa de Ayuda al Médico En-

fermo (PAIME) que, según lo expuesto, va a ser un apoyo fundamental en esas situaciones en las que el médico necesita ayuda.

Nos parece muy importante que alguien se preocupe por la salud de nuestro colectivo y que estas tres entidades (SNS-O, Colegio de Médicos y la mencionada Fundación) se pronuncien al respecto y denuncien esta situación. Según refieren, “entre un 10 y un 12% de los médicos en ejercicio pueden sufrir episodios de problemas psíquicos”. Coincidimos además plenamente en la mayor parte del “diagnóstico” descrito en dicha mesa redonda: “... en el ejercicio de nuestra profesión, la presión, el estrés, y la responsabilidad a la que estamos sometidos pueden llegar a mermar nuestras facultades físicas, psíquicas o ambas ...”; “... nuestra propia salud repercute directamente en la salud de nuestros pacientes ...”. Pero no coincidimos, ni de lejos, con la “prevención y tratamiento” del problema. Llevamos años intentando recuperar las condiciones tanto laborales como retributivas previas a la crisis. Fuimos el colectivo más perjudicado por los recortes, tanto en plantillas como en salario, y una vez pasada la crisis a nadie se le ocurre intentar volver a las condi-

ciones que teníamos hace ya 8 años (fechas en las que otros médicos sí querían venir a nuestra comunidad). Incluso se sigue incumpliendo la ley (DF Legislativo 251/1993, de 30 Agosto) que establece la proporcionalidad entre estamentos según su grado de responsabilidad por trabajo realizado y cualificación.

¿De verdad les interesa nuestra salud? ¿Tienen interés real en disminuir la tensión y las agresiones en la consulta? Pues si de verdad les interesa y quieren unos médicos sanos, sin estrés ni sobrecarga, hagan lo que no han hecho: aumenten las plantillas, aseguren desde ya una bolsa de sustitutos (y futuros titulares de plaza) mejorando sus contratos y condiciones laborales y económicas, elaboren planes de captación de profesionales con OPEs adecuadas a las previsiones de las futuras necesidades. Vuelvan a hacer de Navarra un destino laboral apetecible como lo fue antaño, y gasten bien nuestro dinero. El futuro a corto plazo de nuestra salud como colectivo médico y, sobre todo, de nuestros pacientes depende de nuestros dirigentes.

ROSA ALÁS BRUN, médico de Urgencias Rurales y vicepresidenta extrahospitalaria del SMN, y **JUAN RAMÓN SAN-**

CHIZ RUBIO, médico de familia de AP, Grupo de Trabajo de Atención Primaria del SMN.

Cuanto antes

Si Sánchez quiere ser fiel a la Constitución del 78, sin concesiones al independentismo y a la izquierda populista, tendrá que ponerse enfrente de los socios que le han llevado a la Moncloa. Sería una tragedia que para pagar los votos recibidos, fuera más allá de las líneas rojas de la Carta Magna y del gran consenso político europeo fraguado por el centro-derecha y la socialdemocracia. No ha sido bueno para el bien común buscar un relevo en estas condiciones. (...)

PEDRO GARCÍA G.

ACLARACIONES

Ganadores de Pascual Startup. Los alumnos de la UPNA Irene Alberio Elorza y Álvaro Maestre Pérez ganaron la 3ª edición de los Premios Pascual Startup en la categoría de Futuros Emprendedores. Por error, en el periódico del lunes se dijo que habían quedado finalistas.

DN
DIARIO DE NAVARRA

Centralita
948 23 60 50

Publicidad
948 24 12 50
Fax.: 948 23 79 40

Distribución
948 23 60 00

25 años CLEN College
CENTROS LINGÜÍSTICOS

ABIERTO PLAZO MATRICULACIÓN CURSO 2018-2019

CON CLEN COLLEGE TU VERANO ES MÁS

CAMPAMENTO RESIDENCIAL EN ALLOZ
Para niños de 7 a 14 años
Del 15 al 20 de julio o del 19 al 24 de agosto

CURSOS INTENSIVOS DE VERANO
Para niños, adolescentes y adultos
A partir del 16 de julio

INTENSIVOS CAMBRIDGE (FCE y CAE) y EOI
Para adultos
A partir del 16 de julio

INGLÉS, ALEMÁN, FRANCÉS, CHINO...
Llama al 948 172 391, entra en www.dencollege.com o envía un email a repcion@dencollege.com y entérate de todo lo que te hemos preparado

DESCUENTOS PARA UNIVERSITARIOS Y DESEMPLEADOS

Centro Rochapea Marcelo Celayeta, 75 Edificio IWER
Centro Mendebaldeia Irunlarrea, 8
Centro Baja Navarra Avda. Baja Navarra, 47
Centro Sarriguren Paseo Champagnat, 2

CAMBRIDGE ENGLISH
Language Assessment
Authorized Centre

ih International House
Pamplona

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Juicio a 'La Manada'



La Audiencia dicta libertad provisional para 'La Manada' a los dos meses de su condena

Consideran que no hay riesgo de fuga ni de reiteración delictiva

Si pagan 6.000 euros saldrán en libertad, y en caso de confirmarse la condena volverán a la cárcel a cumplirla

La decisión no fue unánime: al voto del magistrado discrepante se sumó el de una juez, y otro votó en contra

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

Dos meses después de haber sido condenados a 9 años de prisión, los miembros de *La Manada* quedarán en libertad provisional en cuanto depositen una fianza de 6.000 euros. El mismo tribunal que los condenó, pero en este caso dividido por dos votos a uno a favor de los reos, decidió ayer que

no hay motivos para que los condenados aguarden en prisión mientras se resuelven los recursos. En caso de que se confirme la condena, o si se aumenta, si deberán reingresar en la cárcel para cumplir lo que resta de pena. Pero mientras esto se resuelve (podría tardar un año), las redes sociales volvieron a hervir y las calles de toda España, incluida Pamplona, se llenaron de protestas. En principio, no se espera que los condenados salgan hoy de la cárcel.

La noticia trascendió públicamente a primera hora de la tarde. Para entonces, los presos hacía tres horas que conocían la decisión. A mediodía, poco antes de la hora de comer, una agente judicial entró en la prisión de Pamplona y en los locutorios donde habitualmente conversan abogados y presos, con un cristal en medio, comunicó a los tres reclusos allí ingresados (José Ángel Prenda, Ángel Boza y Jesús Escudero) que la Audiencia había decretado su liber-

tad. La información comenzó a deslizarse por corrillos muy reducidos ligados al caso y estalló a las cuatro de la tarde cuando apareció en un medio de comunicación. Las acusaciones, que no tenían constancia oficial de la decisión (se notifica hoy), expresaron su malestar por el proceder del tribunal.

Aún no han trascendido los motivos de los jueces, pero de su decisión se desprende que no aprecian riesgo de fuga, ni de que vuelvan a cometer un delito, ni tampoco que vayan a realizar algún acto contra los derechos de la víctima, algunos de los requisitos para mantener la prisión provisional, ya que aún no están cumpliendo su condena. Al menos el Gobierno de Navarra recurrirá su puesta en libertad, aunque este tipo de recursos no suelen prosperar porque el tribunal que ve el recurso es el mismo que los ha dejado libres, y es improbable que cambie su criterio en días.

Además de la fianza, el auto impone a los condenados varias

medidas: la obligación de comparecer todos los lunes, miércoles y viernes en el juzgado más próximo, la retirada del pasaporte y las prohibiciones de salir del país, entrar en la Comunidad de Madrid, donde reside la víctima, y cualquier comunicación con ella.

A tres meses del recurso

Para las acusaciones, no resulta muy coherente ni habitual que al poco de establecer una condena importante, como son 9 años de cárcel, el mismo tribunal los deje en libertad, máxime cuando la solución al primer recurso (ante el TSJN) no se espera para un plazo muy lejano, ya que podría estar tras el verano. Por eso entendían que si la Audiencia rechazó hasta en tres ocasiones su libertad antes del juicio con el argumento de que las penas que les podrían imponer eran elevadas, ahora ese riesgo es mayor con una condena de 9 años. Y aunque todavía siga en instrucción, cua-

tro de los condenados están investigados por un abuso grabado a una joven inconsciente en Pozoblanco, lo que para las acusaciones supone un indicio de que hay riesgo de reiteración delictiva.

Pero las defensas, y esta es la tesis que ha calado en dos magistrados, esgrimieron que el arraigo social de los encausados y sus escasos medios económicos hacen inviable su fuga, y que el asunto de Pozoblanco, dos años después, sigue sin auto de procesamiento ni juicio, por lo que debe prevalecer la presunción de inocencia. Además, una defensa enumeró en la vista del lunes numerosas resoluciones de este mismo tribunal ante situaciones parecidas para reclamar su salida de la cárcel.

Tras las deliberaciones, al voto favorable que ya tenían del magistrado que pidió su absolución se sumó el de una juez que sí firmó la condena. Así, la balanza se inclinó a favor de los reos. Así, *La Manada* quedará en libertad.



La protesta por la decisión del tribunal llegó ayer por la tarde hasta el Palacio de Justicia de Pamplona.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

El presidente del tribunal cedió la presidencia al juez discrepante

• Una de las magistradas cambió su voto con respecto a anteriores peticiones de libertad y el presidente se apartó con un voto particular

G.G.O. Pamplona

Fuentes judiciales apuntan que es difícil encontrar un tribunal tan fracturado como el que ha enjuiciado a *La Manada* y ha analizado la prórroga de la prisión provisional. Durante las tres peticiones de libertad anteriores, los

magistrados José Francisco Cobo y Raquel Fernandino decidieron mantenerlos en prisión, mientras que el tercero, Ricardo González, emitió su voto particular porque a su juicio había que decretar su libertad provisional. Tras el juicio, y después de unas complicadas deliberaciones, los dos primeros magistrados se inclinaron por absolver a los acusados del delito de agresión sexual pero condenarlos por abuso sexual, un delito que ninguna acusación había contemplado. Ri-

cardo González emitió un voto particular absolutorio.

Estas discrepancias a la hora de valorar la prueba del caso han vuelto a manifestarse durante el análisis de la prórroga de la prisión provisional. La magistrada Raquel Fernandino ha modificado su voto con respecto a anteriores peticiones de libertad y se ha sumado a Ricardo González. Cobo, al encontrarse en minoría, ha tenido que ceder la presidencia del tribunal a Ricardo González y emitir un voto particular (poco co-

mún en estos casos) para argumentar que en su opinión tenían que haber seguido presos. Todos los argumentos se conocerán hoy.

Para los mayoritarios, es evidente que no concurren ninguno de los requisitos para mantener la prisión provisional: riesgo de fuga, riesgo de reiteración delictiva y riesgo de que actúen contra bienes jurídicos de la víctima. Hay que recordar que hasta que la condena sea firme por el Tribunal Supremo los acusados están en prisión provisional, y el máxi-

mo que marca la ley para este tipo de situaciones son dos años. El límite se iba a alcanzar el próximo 7 de julio (fueron encarcelados en los Sanfermines de 2016), pero la Fiscalía argumentaba que en casos de condenas no firmes se puede ampliar este plazo hasta la mitad de la pena impuesta (4,5 años en este supuesto), pero el tribunal lo ha rechazado. En caso de que el TSJN confirme o amplíe la pena, será la misma Audiencia la que decide si mantiene o no la libertad provisional.

Las claves de una decisión controvertida

1 Provisional. Hasta que la condena no sea firme, los acusados estaban en prisión provisional, que debe adoptarse solo en situaciones de riesgo.

2 Límites de la ley. El límite de la prisión provisional es de dos años (se cumple el 7 de julio), pero podía ampliarse hasta la mitad de la pena impuesta por una condena no firme. En este caso, 4,5 años.

3 Un año. La resolución será firme en cuando falle el Supremo. Primero lo hará el TSJN (podría ser tras el verano) y después los recursos irán al Supremo, que suele tardar entre 6 y 9 meses en resolverlos.

4 Acusaciones. Argumentaban que el riesgo de fuga era ahora mayor con una condena de 9 años y que la denuncia de Pozoblanco evidencia un riesgo de reiteración delictiva. No ven coherente que ante la proximidad del recurso del TSJN queden libres.

5 Defensas. No hay riesgo de fuga por arraigo, la pena impuesta muy inferior a lo solicitado y Pozoblanco sigue en instrucción.



Unas 3.000 personas se manifestaron ayer contra la decisión.

JOSÉ ANTONIO GOÑI/JESÚS CASO/ANDER LUQUIN

Pamplona vuelve a salir a la calle para protestar por una decisión judicial

Unas 3.000 personas se concentraron en la plaza Consistorial y después fueron a la Audiencia para rodearla en protesta

RUBÉN ELIZARI Pamplona

En apenas dos horas y media, el tiempo que transcurrió entre que se conoció la decisión de la Sección Segunda de la Audiencia de Navarra, y las 19.00 horas de ayer, se convocó a través de las redes sociales una concentración a la que acudieron unas 3.000 personas, según los cálculos de la Policía Municipal de Pamplona, para mostrar su rechazo a la salida de la cárcel de los cinco jóvenes sevillanos condenados por abusos.

Con pancartas en las que se podía leer "Somos mujeres: no vamos a parar", "No es abuso, es agresión" o "No queremos ser su próxima víctima", personas de todas las edades protestaron en la plaza Consistorial. También se corearon otros lemas como "Esta Justicia es una mierda".

Instantes antes de las 19.00 horas de ayer, Joseba Asiron, alcalde de Pamplona, criticaba la decisión judicial. Sus primeras palabras fueron en apoyo de la víctima. "Siempre hemos considerado que es una agresión sexual de la máxima gravedad". El alcalde también mostró su malestar ya que el consistorio, parte personada en la causa, aún no había recibido ninguna notificación oficial. "Si estos hechos se confirman, serían de una gravedad extrema. Estamos persuadidos de que alguien debería dar muchas explicaciones. De acuerdo con nuestros servicios jurídicos hemos dicho que esto ha sido una agresión sexual de la más alta intensidad y de una gravedad extrema".

Sin comunicación oficial

Asiron puso el énfasis en el distanciamiento entre el poder judicial y la sociedad. "Lo más importante no es lo que diga este alcalde sino lo que diga la ciudadanía una vez más".

Durante la concentración, Amaia Zufia, del Movimiento Feminista, leyó un comunicado en el que expresaban su repulsa:

"La decisión de la Audiencia refuerza nuestro enfado y rechazo al sistema judicial. Como venimos advirtiendo, es una herramienta más que reproduce el heteropatriarcado que nos oprime. Interpretamos esta decisión como una burla a todas las mujeres que ninguna nuestra fuerza y nos insulta como movimiento. Esta decisión refleja que la seguridad de las mujeres no es una prioridad para el sistema judicial, que no duda en poner en la calle a quién sabemos que reiteradamente viene agrediendo a diferentes mujeres".

Podemos Navarra criticó que la Justicia tiene "diferentes varas de medir". Otra de las formaciones que también mostró su indignación fue el área de la Mujer de Izquierda Unida de Navarra (IUN-NEB): "Las mujeres y la sociedad navarra saldremos a las calles para rechazar la violencia de género".

Aranzadi calificó de "indignantamente patriarcal y muy grave" la decisión de la Sección Segunda de la Audiencia de Navarra de dejar en libertad condicional a los miembros de La Manada.

REACCIONES

El Gobierno reconoce la "alarma social" que crea la decisión

La secretaria de Estado de Igualdad, Soledad Murillo, reconoció ayer que la decisión "genera una alarma social", si bien recuerda que como parte del Gobierno no puede valorar la resolución judicial.

El PSOE lo califica de "mala noticia"

El PSOE considera "una mala noticia" la decisión. "Es una mala noticia jurídica por la gravedad de los acontecimientos y la reincidencia de los agresores", señalaron fuentes de la Ejecutiva Federal del partido.

PP: "Hay que respetar las decisiones de la Justicia, gusten o no"

El secretario general del Grupo Popular en el Congreso, José Antonio Bermúdez de Castro, mostró su respeto por la decisión: "Las resoluciones judiciales deben ser respetadas "gusten más o menos". María Dolores de Cospedal, reiteró su compromiso contra la violencia de género.

Pablo Iglesias recaba apoyos para reformar el Código Penal

El secretario general de Podemos, Pablo Iglesias, anunció ayer que recabará apoyos parlamentarios para reformar el Código Penal para que no ocurran casos como el de La Manada. Iglesias consideró "una vergüenza" que puedan quedar en libertad.

Ciudadanos ve indignante que "estén en la calle"

La portavoz de Ciudadanos de la comisión de Igualdad del Congreso, Patricia Reyes, ve "indignante" que los condenados "estén en la calle a los dos años".

CCOO y UGT llaman a protestar en la calle

CCOO y UGT han llamado a la ciudadanía a participar en las protestas convocadas para rechazar la decisión de la Audiencia Provincial de Navarra.

GRATIS
FRIGORÍFICO
UNA PUERTA
CON 48
CERVEZAS

PREMIUM
ULED TV

El mejor Mundial en tu casa

SMART TV 4K UHD
55"U7A **Hisense**

999€

**CONSULTA NUESTRA
FINANCIACIÓN
EN TIENDA**

cenor.es

Oferta válida hasta el 18 de julio de 2018.

Educación



Carlos Couso (Podemos) conversa con la bancada de Geroa Bai en el pleno. El voto de los nacionalistas vascos fue clave para tumbar la medida. BUXENS

EL RIFI-RAFE

Marisa de Simón

I-E

"La escuela debe educar en valores éticos y democráticos, no en los morales"

Javier Esparza

UPN

"¿El debate estaba en algún sitio? ¿Al salir a la calle la gente habla de esto? No, el que quiere elige Religión y el que no, no. Esto es sólo su obsesión"

Geroa Bai riza el rizo: votó no a reducir religión y sí a eliminarla

Koldo Martínez, portavoz de Geroa Bai, tuvo ayer un verdadero *papelón* en la tribuna de oradores. A primera hora de la mañana justificó ante sus socios del cuatripartito una postura contraria y su 'no' a la proposición de ley para reducir al mínimo la asignatura de religión en Navarra. Apenas un rato después, votó a favor de eliminar la religión en las aulas en una proposición de ley que defenderán en el Congreso.

Martínez tiró de malabaris-mos dialécticos para armar un discurso en el que, retrotrayéndose hasta Aristóteles, habló de respeto mutuo entre el "ciudadano político y el moral" o de "hábitos del corazón". Después apostó porque la religión "se enseñe en iglesias, familias, sinagogas o mezzitas". Su postura no gustó a nadie: la oposición le acusó de "electoralista" o de "quedarse a medias" mientras que socios como I-E, lamentaron el jabón con el que se "había hecho el lavado de cara".

Los alumnos navarros podrán seguir cursando Religión como la eligieron

UPN, PP y Geroa Bai tumban una proposición de ley que pretendía reducir al mínimo la asignatura en las aulas

ÍNIGO GONZÁLEZ Pamplona

Las familias navarras que la eligieron y los profesionales que la imparten han sorteado la bala directa al corazón disparada por parte del Parlamento foral. La asignatura de Religión Católica, optativa y

La materia es optativa y tiene una carga semanal de una o dos sesiones dependiendo de la etapa educativa

elegida por casi 53.000 alumnos en la Comunidad foral, mantendrá su peso académico y su estructura el próximo curso. Aunque por la mínima, el voto unido de UPN, PP y, sobre todo, Geroa Bai, permitió ayer tumbar una proposición de ley apoyada por el resto de la Cá-

mara que pretendía reducir al mínimo legal la Religión en las aulas.

No es la primera vez que esta asignatura vive un ataque. Se sucede de una manera más o menos virulenta desde hace años. La novedad de ayer radicó en lo cerca que se ha estado de cercenar al mínimo una opción académica optativa. Quien quiere elige Religión, quien no, su alternativa, Valores Cívicos. Y, el 54%, elige la primera. Su peso, una o dos sesiones semanales dependiendo de la etapa educativa. Y los responsables de impartirla, 168 docentes navarros,

en su mayoría mujeres y a tiempo parcial. Para todos ellos tuvo un recuerdo ayer la portavoz del PP, Ana Beltrán, por una medida que podría haber llevado a buena parte de ellos a la calle.

Fueron I-E, Podemos y Bildu los que llevaron la iniciativa a la Cámara y quienes lograron el apoyo del PSN. Este último propuso ayer una enmienda destinada a dedicar el tiempo que se restaría a Religión a que lo que los centros decidiesen en virtud de su autonomía: planes de mejora, prevención del fracaso escolar, etc.

ZOOM

Una asignatura querida y mayoritaria

En el curso que vive estos días sus últimos coletazos, 52.878 alumnos cursaron la asignatura de Religión Católica, el 54% del total. La eligieron libremente conscientes de que es evaluable como cualquier otra y aprendieron sus conocimientos de manos de los 168 docentes que la imparten

EDUCACIÓN INFANTIL

Red	Valores	Religión
Público	7.776	4.558
Concertado	1.345	5.833
Total	9.121	10.391 (53%)

EDUCACIÓN PRIMARIA

Red	Valores	Religión
Público	14.558	12.579
Concertado	2.426	12.813
Total	16.984	25.392 (60%)

ESO

Red	Valores	Religión
Público	10.196	5.833
Concertado	1.541	9.413
Total	11.737	15.246 (57%)

BACHILLERATO

Red	Valores	Religión
Público	4.792	443
Concertado	1.964	1.406
Total	6.756	1.849 (21%)

42.300

Firmas a favor de Religión.

Ante la intención de reducir al mínimo la clase de religión católica en las aulas, decenas de miles de familias navarras dieron su firma y datos para defender la asignatura. En dos semanas, en parroquias, colegios y romerías, 42.300 navarros prestaron su apoyo a la formación académica. Representantes sindicales del profesorado de religión se las entregaron a la presidenta Barkos.

¿Cuántos docentes imparten Religión en Navarra? **Unos 168. Los números difieren según la forma de contar. Según Educación, que contabiliza las sesiones y hace un cálculo, en Navarra hay este curso el equivalente a 133 profesores de Religión: 97,4 en Infantil y Primaria y 34,9 en ESO y Bachillerato. Según el Arzobispado, este curso el Gobierno ha tenido trabajando como profesores a un total de 168 personas: 128 maestros en Infantil y Primaria y 40 en ESO y Bachillerato.**

EL PERFIL: MUJER, MENOS DE 55 AÑOS Y A TIEMPO PARCIAL

Tomando como referencia a los docentes contratados este curso, el 83% son mujeres y el 17%, hombres. El 64% de ellos tiene menos de 55 años. La mayoría trabaja a tiempo parcial; en Infantil y Primaria 90 docentes tenían jornada parcial y 38, completa. En Secundaria, 22 profesores jornada parcial y 18, la completa.

CARGA HORARIA Y VALIDEZ ACADÉMICA

En Navarra la asignatura de Religión tiene el siguiente peso: en Infantil, una sesión, en Primaria, dos sesiones, en 1º y 2º de la ESO, dos sesiones y en 3º y 4º, una sesión. En Bachillerato, en 1º se imparten tres sesiones de Religión y en 2º, ninguna. La LOMCE volvió a dar plena validez académica a la asignatura: cuenta en el expediente académico tanto para la media como para optar a beca. Se aplica lo mismo en su asignatura alternativa: Valores.



Miembros de la Plataforma Navarra Religión en la Escuela siguieron el pleno desde la tribuna de invitados. BUXENS

EN CONTRA (26 VOTOS) A FAVOR (24 VOTOS)

“Están obsesionados con decirle a la gente qué tiene que pensar”

UPN JAVIER ESPARZA

“Hablan de adoctrinamiento religioso y en I-E practican el político. Quieren el pensamiento único. Aquí jamás ha habido adoctrinamiento religioso, hay enseñanza del hecho religioso. Tienen una obsesión compulsiva con no respetar a la gente, con meterse en su casa y decirle lo que tiene que pensar. Ya está bien. ¿Por qué no voy a poder elegir yo si mis hijos estudian religión? ¿O elegir euskera o inglés? ¿O por qué no voy a poder elegir yo si quiero un colegio público o concertado? Ustedes no respetan el derecho de los navarros a elegir. Religión es una opción optativa, libre, se elige o no. Y nunca ha habido ningún problema. Los políticos no han sido elegidos para crear problemas, si no para resolverlos y ustedes, hoy, han creado un problema”.

“Velamos por el respeto al creyente y no creyente”

GEROA BAI KOLDO MARTÍNEZ

“Vivimos en una sociedad pluralista, unos con valores éticos y otros con religiosos. Para que ésta crezca deben haber convivencia, trabajando una relación justa entre las éticas religiosas y las cívicas. Ningún poder político debe imponer los máximos sobre los mínimos y que la ética religiosa absorba y anule a la cívica. Y viceversa, la ética cívica debe beber de la religiosa. La política debe resolver problemas, no crearlos, sí. La decisión que tomamos entiendo que les pueda parecer nimia a unos y otros, pero no lo es. Velamos por el respeto mutuo entre creyentes y no creyentes y Religión es optativa”.

“Es tal su afán totalitario que hasta lo optativo se lo quieren cargar”

PP ANA BELTRÁN

“Ahora están compitiendo en esta ley todos los partidos de izquierda para ver quién ataca más a la religión católica. La religión es optativa, pero es tal su sectarismo y su afán totalitario que hasta lo optativo se lo quieren cargar. Más de la mitad de las familias la eligen y ustedes deben respetar la libertad. Y no les he escuchado decir nada de los 54 profesores de religión que se tendrían que ir a la calle con ustedes”.

“Menos adoctrinamiento y más educación”

I-E MARISA DE SIMÓN

“Queremos en la escuela menos adoctrinamiento y más educación. Apostamos por la religión esté fuera del currículo escolar. Nos parece una aberración que la enseñanza religiosa sea una asignatura evaluable, es una aberración evaluar si se tiene fe o no. Ellos sabrán por qué quieren impartir doctrina en el aula. Estamos a favor de la libertad de culto y de que se facilite desde los poderes públicos, pero fuera de las escuelas para conseguir un estado laico. Queremos reducir al mínimo su carga. Menos religión y más filosofía, señor Martínez. El jabón que se ha comprado hoy para lavarse la cara con su decisión le viene fatal”.

“Laicidad y más calidad para la escuela pública”

PSN CARLOS GIMENO

“El PSN no quiere que haya religión en el currículo, no quiere que se califique la asignatura de Religión y no quiere que se segregue a los alumnos y elijan religión o valores. Queremos calidad, laicidad y recursos en las escuelas públicas. Geroa Bai dice que no lo apoyará aquí pero insta a que se apoye en Madrid. Es perverso. Mendoza y Solana dijeron que se estaban haciendo estudios para modificar la norma y aplicar la reducción. ¿Qué era? ¿Mearrear la perdiz? Porque para implantar otras religiones sí ha tenido tiempo. UPN y PP van a votar en contra por una política consistente, lo suyo, Geroa Bai, es quedarse a medias”.

“Lo coherente, suprimir religión de la escuela”

EH BILDU MIREN ARANOA

“La apuesta de Bildu es una escuela pública y laica, por tanto consideramos que lo coherente es suprimir la religión de la escuela pública y de las horas lectivas. Los navarros no tenemos derecho a elegir nuestro propio currículo, pero sí hay algo que en nuestro marco de la legalidad vigente sí podemos elegir aquí: reducir su presencia al mínimo legal establecido como hacen otras CCAA. Con esta asignatura optativa estamos segregando al alumnado durante esas horas, unos reciben valores cívicos que deben ser comunes a todos: libertad sexual, convivencia, valores cívicos. No todo el alumnado tiene la misma formación en estos valores, que es algo fundamental”.

“Que se estudie el hecho religioso sin supremacía de una religión ante otra”

PODEMOS TERE SÁEZ

“Queremos una ciudadanía que piense no que le digamos cómo pensar. Uno de los argumentos que se da para defender la asignatura de Religión dentro del horario escolar es el cumplimiento de la Constitución. No es cierto, dice que se garantizarán los derechos de padres y madres, pero no dice que obligatoriamente dentro de los centros públicos. Es una interpretación garantista y torticera. Sí queremos que se estudie el hecho religioso, pero sin dar supremacía a una religión sobre otra”.



Jorge Nava García. DN

Jorge Nava, nuevo vicario del Opus Dei en Pamplona

• Sustituye a Rafael Salvador, nombrado hace ocho años, y su circunscripción incluye a Navarra, Soria y País Vasco

DN Pamplona

Jorge Nava García (Madrid, 1958) ha sido nombrado por el prelado del Opus Dei, Fernando Ocariz, vicario de la delegación de la prelatura en Pamplona, circunscripción que incluye Navarra, Soria y el País Vasco. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y doctor en Derecho Canónico por la Universidad de Navarra, Jorge Nava sustituye a Rafael Salvador, nombrado en 2010, que permanecerá en Pamplona realizando su trabajo sacerdotal.

Jorge Nava afirma afrontar esta etapa “con ilusión” y con “deseos de secundar el impulso evangelizador que el Papa Francisco está dando en todo el mundo”. En su opinión, “la ‘Iglesia en salida’ de la que habla el Papa implica que las personas y las instituciones cristianas deben salir al encuentro de todos, quizá especialmente de los jóvenes y las familias”.

En sus primeros días en Navarra, el nuevo vicario ha visitado a obispos y ha conocido de primera mano algunas instituciones educativas y asistenciales promovidas por personas de la prelatura. El día 26, aniversario del fallecimiento de san Josemaría Escrivá, presidirá la misa que se celebrará en honor del fundador del Opus.

Se mantienen los precios de grado y máster en la UPNA

I.G. Pamplona

La UPNA congela el precio de sus tasas y los estudiantes deberán pagar la misma cantidad que el año pasado según publicó ayer el BON. En 2017, en cambio, sí se produjo un aumento del 2,3% en el precio de los másteres. De esta manera, el próximo 2018-2019, el precio de un primer curso de un grado de Ciencias Humanas y Sociales es de unos 976 euros, mientras que un grado de Ingenierías y Ciencias de la Salud costará 1.383 euros. También el precio de los másteres se mantiene en 22,65 euros el crédito.

La consejera Solana ya anunció a finales de mayo en el Parlamento que se mantendrían los precios, “un alivio en el esfuerzo de las familias asumible gracias a la estabilidad que proporciona el convenio de financiación plurianual firmado con la UPNA”.

Critican que el Gobierno no “ha resuelto ni abonado becas”

DN Pamplona

La Asociación Educación, Esfuerzo y Excelencia (3E) criticó ayer que “nos ubicamos a finales del mes de junio y el Gobierno de Navarra todavía no ha resuelto y no abonado las becas del curso 2017-18”. Para la asociación, esta situación “es grave porque crea incertidumbre entre el alumnado navarro universitario, ya que no encuentran respuesta por parte del Gobierno foral”. En este sentido, indicó que los alumnos que aprobaron todas las asignaturas “ya han realizado sus matrículas para el curso 2018-19 sin saber la resolución de las becas del curso pasado”. Además, 3E criticó que “tampoco hay noticia alguna de los plazos y formas de la próxima convocatoria, dejando en un lugar de inseguridad a todos aquellos navarros que quieren realizar sus estudios postobligatorios”.

Relish PAMPLONA

C/ Mayor 51 · Tlf: 848 472 486

Relish Pamplona

Pleno del Parlamento



Funcionarios con plaza en euskera no podrán cubrir cualquier vacante

Geroa Bai y EH Bildu se quedaron solos intentando modificar la actual regulación

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

Geroa Bai y EH Bildu intentaron sin éxito modificar la actual normativa, con el fin de que funcionarios que hayan obtenido plazas en las que el euskera era preceptivo puedan luego optar a cualquier vacante en esa administración y no sólo a las que exijan el conocimiento de esa lengua. UPN, PSN, PP e Izquierda-Ezkerra votaron en contra de la propuesta, que fue así rechazada. Podemos se abstuvo. Fueron 17 votos a favor frente a 26 en contra y 6 abstenciones.

Geroa Bai y Bildu proponían que se suprimiera del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas esa limitación a los que obtengan plaza con requisito en euskera (artículo 33.2 reproducido en la parte superior derecha de esta página).

El portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, afirmó que esta disposición data de 2009 y "discrimina y castiga a unos trabajadores concretos de la Administración y



Sayas (UPN), García (PP) y Sánchez de Muniáin, Segura, Catalán y Casado (UPN), en el hemiciclo. EDUARDO BUXENS

atenta contra la movilidad e igualdad" de los funcionarios.

La portavoz de Geroa Bai, Virginia Alemán, agregó que esa disposición supone "un fraude de ley", porque fue introducida "sin una adecuada negociación con los representantes sindicales".

La socialista Inmaculada Jurío pidió a Alemán que "no dé lecciones", cuando ni el Gobierno de Navarra ni Geroa Bai ni Bildu han negociado en la Mesa General de la Administración la propuesta legal que llevaron ayer al pleno del Parlamento. "Una cosa es predicar y otra dar trigo".

Carlos García Adanero, de UPN, recaló que el objetivo de Geroa Bai y Bildu es buscar una "administración euskaldun", ya que "utilizan" el vascuence para "forjar una identidad nacional" y para "sus objetivos políticos", que son "construir una nación que no sea la española".

de abertzales la administración navarra", mostrándose "como víctimas, diciendo que se sienten discriminados". "Es maquiavélico. La realidad es la contraria, quieren pisotear a una mayoría de funcionarios castellanohablantes, porque les molestan para cumplir sus objetivos".

Estamos cerca de ti desde 1975

KOPPO

"Especialistas en tartas hechas a tu gusto"

- Cumpleaños, fotos, celebraciones
- Más de 40 pasteles diferentes
- Elige el tuyo, artesanos y deliciosos

"Somos tradición y dulzura"

San Jorge

Doctor Labayen 14 - 31012 Pamplona

Recepción de pedidos: 948 253 692



El párrafo que Bildu omitió

Jurío criticó que Araiz, al leer la regulación actual, omitiera el segundo párrafo, en el que se dice que la limitación a presentarse en plazas en las que sea preceptivo el euskera no se aplicará en los supuestos en los que sin tener en cuenta el conocimiento del idioma exigido, el resultado del proceso selectivo le hubiese permitido a esa persona obtener una plaza sin ese requisito. "Eso establece la igualdad de condiciones en el concurso de traslados. Se eliminó el carácter restrictivo a través de esta excepción", agregó.

En este sentido, José Miguel Nuin, de I-E, indicó que los únicos funcionarios con plaza en euskera que no pueden optar al resto de vacantes que no tengan ese requisito son los que consiguieron una calificación "por sí misma insuficiente para obtener la plaza y el euskera fue determinante" para lograrla.

Pretensión de la iniciativa

Este es el proceso que pretenden los nacionalistas, según relató el portavoz de UPN: "Se saca una plaza en euskera, con lo que estás limitando la opción a miles de personas que están preparadas para ejercer esa profesión y no tienen ese requisito. Una vez que los primeros acceden, se salta a otra plaza que no necesita requisito y a la que el resto no ha podido ir. Y la plaza que deja libre con requisito de euskera la ocupa otro que vuelve a ser la minoría respecto al conjunto". "Tiene que haber un circuito diferente, claro que sí", defendió García Adanero.

El portavoz de UPN concluyó que, de haberse aprobado la propuesta de Geroa Bai y EH Bildu, "se estaría discriminando a una inmensa mayoría de ciudadanos navarros que no conocen el euskera y están en inferioridad de condiciones".

Para Ana Beltrán, del PP, los nacionalistas "buscan colonizar

El Gobierno "no da la cara"

Podemos se abstuvo. Su portavoz Rubén Velasco argumentó que este era un tema que se debía afrontar en la Mesa general de la Función Pública.

I-E votó en contra de la propuesta de Geroa Bai y EH Bildu. Su portavoz José Miguel Nuin afirmó que si se estuviesen vulnerando "derechos fundamentales de los trabajadores", se debería acudir a los tribunales. O si hay mayoría sindical que quiere un cambio, el Gobierno foral debería plantearlo en la Mesa general de Función Pública y, si hay un acuerdo, tendría que llevarlo al Parlamento mediante un proyecto de ley. "Sin embargo, no tenemos ni ese acuerdo ni un proyecto, sino una proposición" de dos grupos. Afirmó al respecto que es algo "extraño" que les lleva a una reflexión y a una pregunta: por qué en "este tema tan complejo", el Gobierno de Uxue Barkos "no quiere dar la cara".

Geroa Bai, Bildu y Podemos muestran su malestar con el portavoz socialista Gimeno

Los grupos parlamentarios de Geroa Bai, Bildu y Podemos han trasladado a la comisión de Educación su "malestar" e "indignación" por "el tono agresivo" en el que se desarrollan dichas comisiones. Y, en concreto, señalan el "comportamiento irrespetuoso" y "violencia verbal" del portavoz de Educación del PSN, Carlos Gimeno, "que acostumbra a gritar, vociferar, descalificar e incluso insultar".

GARCÍA
W O M E N S P A C E
M E N

C/ Mayor nº6 Pamplona - T. 848 472 718

García MEN & WOMEN SPACE



Dos heridos graves quemados con un vertido de lejía en Cintruénigo

La rotura de una tubería en una empresa familiar provocó quemaduras a dos hermanos y al padre

Los tres fueron trasladados a la unidad de Quemados del hospital Miguel Servet de Zaragoza

VICKY BLANCO Cintruénigo

Dos trabajadores de 42 y 36 años resultaron ayer heridos graves y un tercero, de 72, leve, al ser alcanzados por un vertido de hipoclorito sódico (principal componente de la lejía) en una empresa de Cintruénigo que se dedica a la elaboración de este producto. Los dos heridos graves (sufrie-

ron quemaduras de consideración) son dos hermanos: Javier y José Luis Sáez Fernández, mientras que el tercer afectado por el vertido es el padre de ambos, Francisco Sáez Sesma, propietario de la empresa. Los tres fueron trasladados a la unidad de Quemados del hospital Miguel Servet de Zaragoza, informó el Gobierno foral. Sobre todo los dos hijos afectados, sufren lesiones de consideración, aunque en principio sin riesgo vital.

El aviso por el accidente se produjo a las 14.34 horas cuando, por causas que investiga la Policía Foral, se rompió una tubería del depósito de hipoclorito sódico, el principal componente de la lejía, en la empresa Lejías El Galgo, situada en el número 7 de la calle Andalucía de Cintruénigo.

Al tratar de contener el vertido, de unos 3.000 litros, cuatro personas sufrieron quemaduras por



Efectivos de bomberos trabajando en la nave donde ocurrió el accidente.

VICKY BLANCO

contacto. Además de los tres trasladados a Zaragoza, un cuarto operario fue atendido en el lugar al presentar síntomas leves de intoxicación por inhalación de gases.

La sala de gestión de emergencias de SOS Navarra movilizó unidades del parque de Bomberos de Tudela, que desplazaron el camión de primera intervención y un vehículo especial para el trata-

miento de mercancías peligrosas. A su llegada procedieron a contener el vertido mediante el cerrado del tanque provistos con trajes de protección química y achicaron el vertido con una bomba, aunque una parte finalmente salió a través de un sumidero a la red de pluviales.

El Ayuntamiento de Cintruénigo acudió con un camión cisterna para echar agua por el sumidero

con el fin de diluir la sustancia contaminante, aunque el Gobierno precisa que no ha existido riesgo para la población.

SOS Navarra movilizó también al equipo médico de guardia y a personal técnico de Medio Ambiente. La Policía Foral desplazó patrullas de Seguridad Ciudadana y de Policía Judicial de la Comisaría de Tudela, así como agentes de Medio Ambiente.

Aemet espera un verano en Navarra "próximo a lo normal"

Su delegado señala que hasta la próxima semana las temperaturas en toda Navarra serán "muy altas"

EFE Pamplona

La Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) espera un verano en Navarra "próximo a lo normal" tanto en temperaturas como en precipitaciones. Su delegado, Peio Oria, señaló que junio concluirá también dentro de lo habitual, y precisó que la predicción estacional "sigue teniendo fiabilidades bajas" y, aunque "es mejor la fiabilidad en verano que en invierno", se debe tomar la predicción "siempre con mucha cautela". "Parece que podríamos tener un verano en cuanto a temperaturas próximo a lo normal, si acaso con temperaturas ligeramente más cálidas de lo habitual, con días muy calurosos como estos próximos días, pero en conjunto sería próximo a lo normal".

Manifestó respecto a las precipitaciones que ninguno de los modelos consultados: "Da señal si esperamos un trimestre más lluvioso o más seco de lo normal", por lo que los "porcentajes acumulados

pueden estar próximos a lo normal".

Oria recordó que la temperatura media en verano en la Comunidad foral es de 20,4 grados (máximas medias de 27,2 grados y mínimas medias de 14,2 grados) y señaló que sería "arriesgado" dar una pronóstico ahora para los próximos Sanfermines.

El delegado territorial de la Aemet en Navarra sí pudo concretar una predicción para los próximos nueve días, hasta finales de la próxima semana, con pronóstico de temperaturas "muy altas en toda Navarra" para el domingo, lunes y martes, sobre todo en la Ribera. "Es muy probable que se superen los 35 grados en zonas de Tudela y las Bardenas, y los 30 grados en la zona centro y la vertiente cantábrica, y parece que ese patrón se va a mantener hasta finales de este mes, con temperaturas cálidas y tiempo estable y seco".

Oria hizo balance de la primavera meteorológica, en la que destacó un comportamiento estacional "frío" en cuanto a temperaturas, con solo 0,1 grados de diferencia negativa respecto a lo climatológicamente esperable, por lo que fue "normal, tendiendo a ligeramente fría". La primavera fue "muy lluviosa", especialmente en el sur y en el este de Navarra.

Renfe bate el récord de viajeros en los Alvia Pamplona-Madrid

Renfe ha batido todos los récords históricos de transporte de viajeros, en tasa interanual, en la relación Pamplona-Madrid, referido a los movimientos de viajeros origen/destino sin tener en cuenta tráficos intermedios. Entre mayo de 2017 y mayo de 2018 han viajado 435.111 personas, con un incremento de 14.550 viajes (3,5%). En el mismo periodo, el avión ha llevado 143.674 viajeros. Estos datos suponen, destaca Renfe, "la consolidación del tren como el medio de transporte preponderante en relación con el avión en los viajes de larga distancia entre Pamplona y Madrid, ya que en la cuota de mercado, el tren (73,8%) supera ampliamente al avión (26,2%)".

Una caída del servidor de Hacienda afecta a cien contribuyentes

Una caída puntual de uno de los servidores de Hacienda obligó ayer a interrumpir por espacio de dos horas las confecciones presenciales de la declaración de renta y patrimonio en las distintas oficinas de Hacienda de Navarra, según informó el Ejecutivo foral. Un centenar de personas vieron interrumpida la confección de su declaración entre las 11.30 y las 13.30 horas. En todos estos casos, Hacienda ofreció cita los próximos lunes y martes.

Las exportaciones navarras crecen un 24,3% en abril

Se trata del mayor incremento registrado en todas las comunidades, según los datos de Industria

EFE Pamplona

Las exportaciones navarras crecieron en abril un 24,3 por ciento en términos interanuales, el mayor incremento del conjunto de las comunidades, hasta alcanzar los 777,6 millones de euros, según los datos publicados ayer por el Ministro de Industria.

En el conjunto de España las ventas al exterior sumaron 23.858,4 millones de euros, un 9,5 % más que un año antes, por lo que el peso de Navarra en el total de las exportaciones ese mes fue del 3,3 %.

En cuanto a las importaciones, el Ministerio indica que las compras de Navarra en el exterior sumaron en abril 420 millones de euros, un 8,5 % por encima de la cifra de hace doce meses, siendo el 1,6% del total de importaciones realizadas por España, 26.908,4 millones de euros, un 17% más que en abril de 2017.

Así el saldo comercial de Navarra en abril registró un superávit de 357,7 millones de euros, un 50 % superior al de hace un año, mientras que en España arrojó un déficit de 3.050 millones, con un incremento interanual del 154,4 %.

Tasa de cobertura

Los datos del Ministerio reflejan también que la tasa de cobertura se situó en Navarra en el 185,1 % en el mes de abril y en el 88,7% en el conjunto de España.

En el periodo enero-abril las exportaciones navarras registran un crecimiento del 10,5% en comparación al mismo periodo del año anterior, hasta alcanzar los 3.034,9 millones de euros, y las importaciones aumentan un 4,5%, hasta 1.653,3 millones, por lo que el saldo comercial fue favorable a la Comunidad Foral en 1.381,5 millones, un 18,7% más que enero-abril de 2017.

En el conjunto del país las exportaciones crecieron en el citado periodo un 3,7%, en total 94.883 millones, y las importaciones un 4,9%, hasta los 104.866,4 millones, con un déficit, 9.983,4 millones, un 18,9% superior al de un año antes.

Navarra incrementa las plazas en centros ocupacionales hasta 961

Las gestionan Aspace, Tasubinsa, Elkarkide, Fundación Ciganda-Ferrer, Leitza, Down Navarra y Gure Sustraiak

DN
Pamplona

Los centros ocupacionales han aumentado un 7,8 % la oferta de plazas sujetas a un convenio con el Gobierno que ha reforzado su

cofinanciación con un incremento en el presupuesto del 11%, según informa el Ejecutivo foral. A lo largo de la presente legislatura se han incorporado a los servicios acordados con el Gobierno de Navarra la Asociación Síndrome de Down y la Asociación Gure Sustraiak, además del pequeño centro Okile, gestionado por el Ayuntamiento de Leitza, que da cobertura a la población de la comarca.

Las nuevas plazas para personas con dificultades físicas o psíquicas que cuentan con financia-

ción del Gobierno de Navarra aumentan así un 7,8%, totalizando 961 en todo el territorio foral. El Ejecutivo también ha reforzado con subvenciones las iniciativas de las entidades que gestionan los centros aumentando la dotación presupuestaria hasta llegar a 5.847.200 euros.

Actualmente, 7 entidades sociales gestionan los 21 centros ocupacionales de toda Navarra: ASPACE (Aspace press y Uxane), TASUBINSA (centros de Beriain, Burlada /Burlata, Elizondo,



El vicepresidente Laparra y la directora de la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas, Inés Francés, con representantes de las entidades que promueven los centros ocupacionales.

Ibaiondo, Lakuntza, Orkoién, San Adrián, Sangüesa / Zangoza, Tafalla, Tudela y Villatuerta), Elkarkide (Aranzadi, Iturrama, Las Labradas y Lizardi), Funda-

ción Ciganda-Ferrer (El Molino), Ayuntamiento de Leitza (Okile), Asociación Síndrome de Down (Itaca-Sepap) y Asociación Gure Sustraiak (Gure Sustraiak).

La Comunidad foral, la región con menor riesgo de pobreza

Es también la segunda con ingresos más altos, según la Encuesta de Condiciones de Vida del INE (datos de 2017)

DN/AGENCIAS
Pamplona

Navarra es la comunidad autónoma con menor riesgo de tasa de pobreza, según la Encuesta de Condiciones de Vida que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE) con datos de 2017. Así, la Comunidad foral repite posición con una tasa del 8,3%, inferior al 9% registrado en 2016. Las otras dos comunidades con mejores situaciones son el País Vasco y La Rioja, con un 9,7% en ambos casos.

Por el contrario, Extremadura (38,9%), Andalucía (31,0), Cana-

rias (30,5) y Murcia (30,1), además de la ciudad autónoma de Ceuta (32,5), encabezan las tasas de riesgo de pobreza en España.

Según datos de la encuesta, el porcentaje de población en riesgo de pobreza se situó en el 21,6% (con datos de ingresos de 2016), frente al 22,3% del año anterior (con datos de ingresos de 2015). En torno a esa media se situaron Baleares (21,3), la Comunidad Valenciana (25,6) y la ciudad autónoma de Ceuta (26,2).

Ingresos por hogar

Los hogares españoles aumentaron un 3,1% sus ingresos medios anuales en 2016, hasta los 27.558 euros, y el ingreso medio por persona alcanzó los 11.074 euros, con un incremento del 3,4%.

Los ingresos medios anuales por persona más elevados (en 2016) se dieron en País Vasco (14.397 euros por persona), Na-

varra (13.583) y Madrid (13.099). Y los ingresos medios anuales más bajos se registraron en Extremadura (8.250 euros por persona), Murcia (8.702) y Canarias (8.863).

Respecto a la situación económica de los hogares, Canarias (20,9%), Murcia (15,5) y Andalucía (13,9) fueron las comunidades autónomas con mayores porcentajes de hogares que llegaban a fin de mes con "mucho dificultad" en 2017. Las que presentaron los menores porcentajes fueron La Rioja (1,1), Navarra (1,7) y Aragón y Baleares (ambas con 4,6%).

El 52,4% de los hogares de Canarias, el 49,8 de la Comunidad Valenciana y el 49,1 de Andalucía no tenían capacidad para afrontar gastos imprevistos en 2017. Por el contrario, Cantabria (14,5), País Vasco (17,9) y Navarra (18,8) tienen mayor capacidad para superar esos gastos imprevistos.

Sobre retrasos en los pagos relacionados con la vivienda principal en los hogares, Canarias (18,7%), Murcia (13,2) y la Comunidad Valenciana (11,0) tuvieron los porcentajes más altos. Navarra (2,0%) y Cantabria y Castilla y León (ambas con 2,3) registraron los más bajos.

Comptos recomienda reforzar el control en centros sociales

Destaca que el Servicio de Inspección solo cuenta con 3 inspectores, lo que "limita su capacidad"

Europa Press. Pamplona

La Cámara de Comptos ha remitido al Parlamento de Navarra un informe sobre los contratos de asistencia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP), en el que afirma que estos contratos se han tramitado "conforme a la normativa vigente" si bien recomienda "reforzar el control para garantizar que las empresas cumplen con el personal exigido en los pliegos".

Entre los aspectos "que no se cumplen correctamente", cita "el control presencial en cen-

tros y pisos o la verificación de memorias técnicas y económicas que permitan evaluar la calidad material y de funcionamiento de los servicios contratados". Comptos destaca que la Sección de Inspección "solo cuenta con tres inspectores, lo que limita su capacidad de control".

Por otra parte, Comptos ha observado un "ligero aumento" del gasto en contratos con centros para personas discapacitadas, con enfermedad mental, asistencia a menores y servicios de apoyo a las familias, que en 2016 rozó los 50 millones y en 2017 superó los 52 millones si se tienen en cuenta los 6,5 millones de 2017 imputados al ejercicio siguiente. La mayor parte del gasto corresponde siempre a la gestión de centros para personas con discapacidad (unos 30 millones).

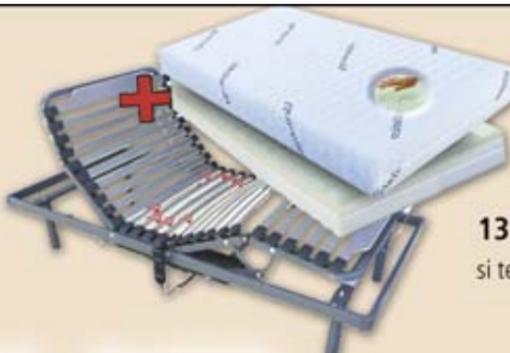
SOFÁ EXTENSIBLE CON ARCÓN
775€





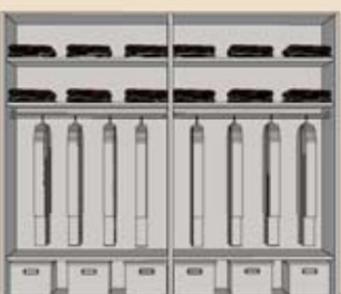
ARTICULADO
90x190: **439€**
si te lo llevas **389€**

135x190: **609€**
si te lo llevas **545€**



AMADOZ ALAIZ

INTERIORISMO

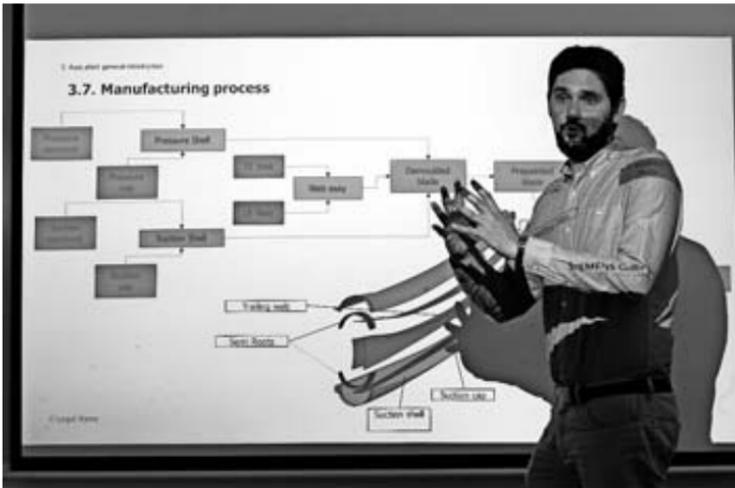


ARMARIOS A MEDIDA EN CUALQUIER COLOR
200 x 240
desde 699€

C/ Diputación Foral 11 - Tafalla
T 948 755 315 www.amadozalaiz.com

CANAPÉ + COLCHÓN VISCO
150 x 190
desde 399€





José Luis Rodríguez, gerente, durante su explicación. JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

Siemens Gamesa prevé fabricar el doble de palas (350) en Aoiz

Es el objetivo para 2019 de la planta, que cuenta con 380 trabajadores, frente a los 170 que había al inicio de 2017

MARIALUZ VICONDOA. Pamplona

La planta que Siemens Gamesa tiene en Aoiz cuenta con 380 trabajadores (el 40% eventual), frente a los 170 que había a principios de 2017. En este ejercicio se han generado 150 empleos. Estas cifras de plantilla tienen relación con las de producción. La previsión es terminar 2018 con la fabricación de 170 palas y llegar a las 350 durante 2019. Estos datos fueron presentados ayer por José Luis Rodríguez Larumbe, director gerente de la planta, en una visita con medios de comunicación. La razón del incremento de esta fábrica, que se puso en marcha en 2009, ha sido la subasta nacional de renovables celebrada en mayo de 2017 que ha permitido al sector 'tomar aire' con nuevos pedidos, después de unos años parado o con la única vista puesta en el exterior. Así que estas producciones que tiene previstas la empresa van destinadas casi exclusivamente al mercado nacional. Y es el motivo del incremento de plantilla que, según el directivo, es suficiente por ahora.

Para hacer frente a estas producciones ha hecho falta una inversión de 10 millones de euros repartidos entre 2015 y 2018. De esta cantidad, quedaban tres millones que se invertirán hasta final de año y que estaban pendientes de la aprobación del convenio colectivo, que se firmó en mayo. Un convenio que supone, entre otras cosas, aumentos salariales y reducción de jornada. "Estas últimas inversiones estaban pendientes del convenio y ha permitido consolidarlas. Hemos ganado todos", dijo.

La firma del convenio también ha permitido desde esta semana trabajar de lunes a sábado

La inversión para Aoiz es de 10 millones de 2015 a 2018, de los que quedan por materializar tres millones

en tres turnos para poder atender el incremento de pedidos.

La planta de Aoiz cuenta ahora con dos líneas de fabricación. Una de ellas es la destinada a la pala con rotor (el diámetro del círculo que forman las palas del aerogenerador al girar) de 126 metros y que mide 63 metros. La otra línea es para la fabricación del modelo de 132 metros de rotor y 65 metros de longitud de la pala. La fabricación de estos dos modelos ahora están convivendo. Pero, a partir de septiembre, se sustituirá la primera línea por otra para fabricar también el modelo de 132 metros, que es el más moderno y el que más pedidos tiene, explicó José Luis Rodríguez. Así que habrá dos líneas



Imagen de la planta de fabricación de palas de Siemens Gamesa, en Aoiz. JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

para este último modelo de pala. "La firma del convenio nos ha asegurado la sustitución de una línea por otra. Es la mayor que fabricamos en España para tierra", añadió. A partir de octubre todas las palas que salgan de Aoiz serán de este modelo, con 65 metros de longitud y rotor de 132. La primera pala va destinada a aerogeneradores de 2,6 MW de potencia y la segunda, de 3,4 MW (3.400 kW). Como comparación, la potencia de los aerogeneradores del Parque del Perdón, el primero de Navarra, es de 500 kW.

Este tamaño de pala, como la altura del Edificio Singular en Pamplona, hace que su transporte sea complicado. Por ello, la pala solo 'viaja' de noche. Actualmente salen entre 4/5 palas de la fábrica, que pronto serán 7, una en cada camión. Lo hacen siempre de noche y escoltados por policía hasta su destino, que puede ser el puerto de Bilbao, Zaragoza o el propio parque donde se vaya a instalarse. "El transporte es un factor muy caro, por lo que no podemos competir con una fábrica que esté al lado del cliente. Por ello, es tan importante para nosotros el mercado nacional. Porque ahora ya competimos solo en precio, al no tener primas por la producción", explicó el gerente de planta.

Perfil

José Luis Rodríguez Larumbe (San Sebastián, 4-6-1980) es gerente de la planta de Siemens Gamesa en Aoiz. Casado, con dos hijas, de uno y tres años, vive en Pamplona. La mayor parte de su actividad profesional la ha desarrollado en el grupo, donde lleva trabajando diez años. Estudió ingeniería industrial en la Universidad de Navarra, en San Sebastián; después, cursó el PDG del IESE en la AIN (Asociación de Industria Navarra) y trabajó en Seat (Barcelona) e Irizar (Guipúzcoa). Hasta que se incorporó a Gamesa, en Pamplona y en EEUU, en el área de planificación. Llegó a la dirección de la planta de Aoiz en diciembre de 2015.

AL DETALLE

Actividad: fabricación de palas para aerogeneradores. Fabrica los modelos SG 2,6-126 y SG 3,4-132. A partir de octubre solo fabricará el segundo modelo. Se trabaja bajo pedido, por lo que no es necesario tener stock.

Inicio. 2009

Producción: 170 palas en 2018 y 340 en 2019.

Empleo. 380 trabajadores.

Dónde. Aoiz. La parcela es de 90.000 metros cuadrados, donde se levantan dos edificios, uno para laminación (17.000 m. cuadrados) y otro para acabados (7.600 m. cuadrados). En el primero se convierte la materia prima en la pala y en el segundo se encargan del acabado exterior. Hay espacio suficiente para edificar en caso de necesidad.

HIERROS LANDABEN

INOX LANDABEN

ALMACÉN DE HIERROS Y ACERO INOXIDABLE
VIGAS, CHAPAS, TUBOS, CALIBRADO, ANGULARES, ETC

Pol. Ind. Landaben, Travesía Calle A · www.hlandaben.com
T 615 253 000 / 948 281 500 · F 948 281 515
hlandaben@hlandaben.com

SANFERBEER

JAIALDIA 2018

II Feria de cerveza artesanal de Pamplona/Iruña
Iruñeko autobus geltoki zaharra / Antigua estación de autobuses
15 productores de cerveza artesanal / Garagardo artisauzko 15 ekoizle

Ekainak 22 eta 23 / 22 y 23 de junio
Viernes 22 de 5 a 12 pm y sábado 23 de 12 a 12 pm
www.sanferbeer.es



Aspecto de las piscinas de Burlada. El césped lleno de personas tomando el sol. La piscina vacía por la huelga de servicios.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

CLAVES

Complejo deportivo Aranzadi. Las dos grandes piscinas permanecieron cerradas.

Ciudad deportiva San Jorgea. Seguimiento completo de la huelga que cerró la piscina.

Ciudad deportiva San Jorgea. Seguimiento completo de la huelga que cerró la piscina.

Club Natación. Uno de los vasos permaneció abierto. La piscina cubierta cerró y también dos vasos exteriores.

A.D. San Juan. La huelga obligó a cerrar una de las piscinas. El resto funcionó con normalidad.

Otras. La huelga no afectó al club de Tenis, Ciudad Deportiva Amaya o a la sociedad Echavacoiz que funcionaron con normalidad.

Afección en Comarca. Lagunak de Barañáin cerró el acceso al baño en sus piscinas lo mismo que Burlada y Zizur. En esta última localidad se programaron actividades lúdicas en la calle. En Huarte el personal de control de accesos se sumó a la huelga.

La huelga cierra piscinas en Pamplona y en la comarca

Lagunak en Barañáin, Burlada y Zizur Mayor, entre las obligadas a prohibir el uso

Trabajadores de las empresas que gestionan centros públicos están en huelga hasta el domingo

C.A.M./L.E./J.M. Pamplona

Hubo piscinas en las que ayer nadie se pudo bañar. Y otras en las que la convocatoria de huelga de servicios realizada por UGT, ELA y LAB en centros deportivos pasó sin pena ni gloria. El paro convocado el segundo día que los termómetros se dispararon provocó el enfado de muchos ciudadanos. La huelga, prevista hasta el domingo, afectó menos a las instalaciones de los clubes privados de Pamplona y a otros centros públicos de gestión municipal, con diferente convenio para sus trabajadores. La movilización se inició, de acuerdo con los convocantes, para "desbloquear la negociación del convenio colectivo".

El seguimiento por parte de trabajadores de empresas contratadas por municipios y sociedades cerró en Pamplona, sin embargo, las dos piscinas grandes de Aranzadi en las que sus socorristas hicieron huelga. Lo mismo ocurrió en San Jorge. En la comarca de Pamplona la convocatoria dejó si posibilidad de bañarse a los usuarios de Lagunak en Barañáin. Sus socorristas



Una pancarta reivindicativa en las piscinas de Aranzadi.

LE

secundaron la huelga y eso obligó a cerrar los vasos abiertos a principios de mes. Los usuarios ya estaban advertidos y pudieron acceder a la zona verde. Lo mismo ocurrió en las instalaciones públicas de Burlada. También en Zizur Mayor, donde se programaron actividades de calle. Y en Huarte a las tres de la tarde nadie se podía bañar porque el personal de control de accesos se sumó a la huelga y no se pudo controlar la entrada. La huelga fue anunciada por los sindicatos ELA, LAB y UGT en una rueda de prensa en la sede de ELA. Desmintieron los datos de las empresas del sector sobre su situación económica y recordaron la huelga que ya pusieron en marcha la primavera pasada. Entonces los paros sirvieron para sentar de nuevo a las partes a negociar el convenio.

El de ayer es el primero de los cuatro días previstos de paros y

ase auguraba un seguimiento irregular por parte de los gestores municipales. Desde los Ayuntamientos se encargaron de puntualizar que la negociación del convenio corresponde a empresas y trabajadores y que no era de su competencia. Los Ayuntamientos, salvo en el caso de que hayan optado por gestión directa, contratan a las empresas para que gestionen y realicen el trabajo en las instalaciones. Algunas voces pedían que mediaran e intentaran reconducir la situación por el hecho de que destinan dinero público a esas empresas.

Alternativas en Zizur Mayor

La huelga no pilló de sorpresa a los usuarios ya que en los diferentes clubes y en las instalaciones habían ido advirtiendo de su celebración. En Lagunak de Barañáin se hizo con carteles y se avisó que no se permitiría el baño al carecer de

socorristas. La figura es obligatoria para abrir una piscina de uso comunitario. Se cerró el caso a los vasos y se permitió el uso del resto de instalaciones. Lo mismo que en Burlada. Otros complejos, como los de Artica en Berrioplano o Sarriuren y Olaz en el Valle de Egúés siguieron abiertos "sin incidencias". Tampoco, pese a lo anunciado, hubo paros en Cizur.

En Zizur Mayor, a través de un bando del alcalde, Jon Gondan (Geroa Bai), se anunciaron actividades alternativas como barcas de agua y fiesta de la espuma para público infantil y adulto. Las actividades continuarán hoy pro la tarde y el domingo en horario de mañana y tarde. Además, se autoriza tomar el sol en zonas verdes.

Desigual en privadas

En las instalaciones privadas de Pamplona el seguimiento fue más reducido. La convocatoria de los sindicatos afectó especialmente a aquellos clubes deportivos que tienen adjudicados sus servicios de socorristas con empresas externas. Clubes con muchos socios como Tenis, Oberena o Amaya funcionaron con total normalidad ayer. También abrió con normalidad la sociedad Echavacoiz. En otros de los grandes como la A.D. San Juan o el Club Natación las afecciones fueron diferentes. En San Juan uno de los vasos se cerró. El resto funcionó con normalidad. En el Club Natación sólo se pudo abrir una de las piscinas, precisamente la que custodia el socorrista que la entidad tienen en plantilla. La cubierta y dos exteriores se cerraron por la falta de socorristas. En este caso el club tiene externalizada su vigilancia.

"Lo correcto hubiese sido elegir otras fechas"

Los usuarios de distintas piscinas afectadas mostraron diversidad de opiniones al respecto

C.A.M./L.E./J.M. Pamplona

Laura Carasusán, estudiante de Enfermería y usuaria de las piscinas de Burlada mostró su desacuerdo con la huelga: "No hay derecho a que con los días de calor que estamos pasando, los socorristas no opten por otras fechas para la protesta. Algunas de mis amigas han optado por irse a la playa para combatir esta temperatura".

"Fastidia, pero también es normal. De esta manera se aprende a valorar este tipo de perfiles laborales. La gente no se da cuenta hasta que pasan varios días", afirmó una usuaria a las piscinas de Aranzadi.

"A pesar del día de calor, los trabajadores están en su derecho de hacer la huelga, siempre y cuando sirva para algo, pero es una faena", afirmó con resignación una usuaria de las piscinas de Lagunak. "Los otros grandes perjudicados somos nosotros, los hosteleros, cada día podemos dejar de ingresar unos 800 euros", afirmaban resignadas las trabajadoras de la ciudad deportiva San Jorge.

Policía Foral reforzará el control de tráfico en Alsasua desde el 1 de julio

La falta de personal en Policía Local conduce al Ayuntamiento a requerir su servicio seis meses

El cuerpo autonómico patrullará los tres turnos y vigilará la entrada y salida de colegios

NATXO GUTIÉRREZ
Pamplona

La falta de personal en la Policía Local de Alsasua, que condujo en su día a eliminar el turno de atención nocturno, abocará al alcalde, Javier Ollo (Alsasua), a estampar su firma en un convenio de colaboración con el departamento foral de Interior para que la Policía Foral asuma una serie de funciones del servicio municipal. En la actualidad, sus recursos se limitan "a un cabo y dos auxiliares en activo, siendo un número insuficiente para el desempeño adecuado de las funciones de policía local en el municipio", tal y como refleja el concierto que prevé firmarse en breve.

Su entrada en vigor el 1 de julio, por un espacio en principio limitado de seis meses, determina la capacidad de intervención de la Policía Foral en "el control y vigilancia del tráfico en el casco urbano" o su participación en "dispositivos preventivos programados", como los que se establecen de normal en la entrada y salida de los centros escolares durante el curso. La vigilancia de los agentes se extenderá a polígonos industriales y las fiestas patronales. El compromiso señalado en el convenio, que en fechas recientes aprobó el pleno con el apoyo de Geroa Bai y PSN, asegura el patrullaje de 1 hora por la mañana y otra por la tarde. Los servicios de noche serán de 2 horas diarias. La suma semanal alcanza las 28 horas.

"El Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Alsasua -según el texto aprobado- están comprometidos en prestar un servicio público de seguridad de calidad a la ciudadanía y garantizar la seguridad pública en Alsasua en todos sus aspectos para que sus vecinos puedan vivir en libertad. Igualmente están comprometidos



Un motorista de la Policía Foral, durante la carrera ciclista de fiestas en Alsasua.

ARCHIVO (JESÚS CASO)

LOS SERVICIOS ACORDADOS CON POLICÍA FORAL

1 Patrulla en horario diurno. 1 hora por la mañana y otra por la tarde.

2 Patrulla en horario nocturno "con especial vigilancia a edificios municipales, polígonos industriales y parque municipal de camiones". Serán dos horas diarias.

3 Control del tráfico en las salidas y entradas de alumnado a los centros escolares. 1 hora.

28

servicios a la semana. En horas, supondrán 35. Al año, en el supuesto que el convenio se estirase a su conjunto, serán 1.825.

4 Estimación económica. El cálculo realizado por la intervención de la Policía Foral

en Alsasua asciende a 72.800 euros en el caso de su patrullaje abarcarse un año completo.

5 Funciones en materia de tráfico y seguridad vial. Al control y vigilancia del tráfico en el casco urbano se unirá la participación en las campañas y en dispositivos preventivos programados. Además, la Policía Foral colaborará en la elaboración del plan municipal de seguridad vial y en la redacción de finromes sobre actuaciones y posibles mejoras en la vía. La instrucción de atestados por accidentes de circulación dentro del casco urbano será otra de sus competencias.

6 Otras funciones. También llevará a cabo funciones de policía de proximidad, así como vigilancia de espacios públicos en eventos especiales. Servicios de vigilancia en polígonos industriales y fiestas patronales.

en racionalizar la prestación de los servicios públicos corrigiendo ineficiencias y redundancias competenciales. Ambas Administraciones quieren promover un sector público fuerte, libre de solapamientos, duplicidades y gastos innecesarios que lo puedan poner en riesgo o hacer del mismo un servicio ineficaz".

Coste para el Ayuntamiento

En principio la Policía Foral asegurará la participación de cuatro agentes al servicio municipal. Una comisión mixta, integrada por los jefes de la Policía Local y de la comisaría del cuerpo autonómico en Alsasua, además del alcalde y un segundo representante municipal, evaluará el programa de refuerzo. En cuestión monetaria, el cálculo de la nueva prestación se eleva a 72.800 euros si abarcase todo un año. La cuantía no incluye los costes de amortización de las instalaciones de Policía Foral, donde mantendrán los agentes asignados su referencia. El consistorio ha iniciado los trámites de la convocatoria de una plaza de agente municipal. En los próximos años continuará con nuevas convocatorias.

Alsasua inicia los trámites para el nuevo plan municipal

• El documento, susceptible de cambio por parte del Ayuntamiento y que regula la planificación urbanística en la villa, data de 2003

N.G. Pamplona

El futuro urbanístico de Alsasua comenzó a perfilarse semanas atrás con la aprobación de un convenio de colaboración con el Gobierno foral. El acuerdo de pleno inició el trámite para la elaboración de un nuevo plan municipal, que detalle a futuro las líneas de desarrollo del término municipal. El nuevo documento vendrá a sustituir al vigente desde 2003.

El coste de redacción se estima en 245.000 euros, IVA incluido. El departamento foral de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local podrá subvencionar el 80% del importe, conforme al nuevo marco de colaboración, pendiente de ser ratificado con la firma de su titular, Isabel Elizalde, y del alcalde, Javier Ollo (Geroa Bai).

Uno de los objetivos que se persigue con la nueva redacción es "asegurar el mantenimiento y mejora del tejido urbano existente, así como su correcto engarce con nuevas extensiones", según recoge el convenio.

Necesidades de suelo

"Resolver las necesidades de suelo residencial, dotacional y de actividades económicas, conforme a las exigencias y aspiraciones presentes y futuras del municipio y al Modelo de Desarrollo urbanístico propuesto" es otro de los propósitos de los responsables municipales que tratará de satisfacer el futuro documento.

Una comisión de seguimiento, integrada por representantes del departamento foral de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local así como del Ayuntamiento, velará por el cumplimiento de las garantías de las fases administrativas que se vayan dando durante la definición del nuevo plan municipal.

Sábado 23 de junio:
de 17:00h a 20:00h

Carlos Rodríguez
Presidente de la Asociación de Barmans

servirá Gin-Tonic premium en Gastrobar Moka

¡NO FALTES A LA CITA!

Diario de

Noticias



GIGANTES DE PAMPLONA DE GOMA

Hoy, la reina europea
Por solo 9,95 € + periódico

'LA MANADA', EN LIBERTAD

Indignación generalizada ante el auto del tribunal de excarcelación con fianza de 6.000 euros, una decisión que abre un abismo entre la Justicia y la ciudadanía

- Saldrán de **prisión** en cuanto paguen y estarán libres hasta que haya fallo firme
- No podrán ir a Madrid ni **comunicarse** con la víctima, pero sí venir a Sanfermines

Editorial

ALARMA SOCIAL, ALERTA CIUDADANA

PÁGINA 3

- La juez **Raquel Fernandino** cambia su criterio y se alinea con Ricardo González
- **Decepción** en el Gobierno foral y Ayuntamiento, que recurrirán la decisión

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 A 10

Concentración de protesta ayer en la plaza del Ayuntamiento.

Foto: Patxi Cascante



ITALIA CIERRA LOS PUERTOS AL BARCO DE UNA ONG CON 224 INMIGRANTES

Nueva acción xenófoba al asegurar que son "carne humana" y "que se los lleven a España". PÁGINA 27

FALLECE EN ACCIDENTE EN LA AP-15 EL SACERDOTE MIKEL BIAIN

PÁGINA 14

Una Iruña más plural, cuentas saneadas y mejores servicios, balance del cuatripartito

El equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Pamplona valoró ayer positivamente los tres años del cambio en el consistorio en el debate sobre el estado de la ciudad. La oposición sigue insistiendo en que es una gestión "identitaria". PÁGS. 36 A 38

Siemens Gamesa duplica la plantilla y la producción de palas en Aoiz

La fábrica de componentes de molinos eólicos ha pasado de 170 trabajadores a 380

PÁGINAS 28 Y 29

VIERNES 22

-25%

EN CHARCUTERÍA

El descuento se dará en un vale para canjear del 25 de junio al 1 de julio de 2018 (siempre que el supermercado esté abierto en domingo) por una compra mínima de 30 euros en el total del ticket. Es necesario presentar la Tarjeta BM. Importe máximo de compra: 400 euros (o 100 euros de descuento) por tarjeta.



no es lo mismo

Salud estudia la repercusión de la sentencia sobre el derecho a carrera profesional en interinos

Juez reconoce el derecho a percibir el complemento a una facultativa de AFAPNA

PAMPLONA – El departamento de Recursos Humanos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) y la dirección general de Función Pública están estudiando la repercusión que puede tener la reciente sentencia que reconoce el derecho de una facultativa interina “a participar en el sistema de carrera previsto en la Ley Foral 11/1999 y, en consecuencia, a que le sea abonado, si reúne los requisitos para ello, el complemento retributivo derivado con efectos retroactivos máximos de cuatro años” para ver cuál va a ser el criterio que van a adoptar a partir de ahora con las peticiones que haya o puedan llegar en ese sentido. Así lo indicaron ayer desde el departamento de Salud, que recordó que “es una única sentencia y, por tanto, no constituye jurisprudencia”.

El fallo, contra el que no cabe recurso de apelación, estima el recurso interpuesto por una afiliada de AFAPNA. El presidente del sindicato, Juan Carlos Laboreo, señaló el miércoles que “la administración navarra se verá obligada a mover ficha y a extender la carrera profesional al personal contratado”. De este modo, según estimó AFAPNA, más de 2.000 trabajadores de niveles A y B son susceptibles de cobrar el complemento, que puede oscilar entre 1.784 y 11.788 € al año dependiendo del colectivo (médico o enfermería) y de la antigüedad.

La carrera profesional constituye el reconocimiento individual y de carácter económico-administrativo, para los facultativos sanitarios del SNS-O, por la permanencia y continuidad en su actividad y, simultáneamente, por los méritos contraídos en el perfec-

APUNTE

● **Ley del año 1999.** La postura de Salud, hasta la fecha, es la de cumplimiento de la Ley Foral 11/1999 de 6 de abril de carrera profesional, que dispone que el sistema de carrera profesional “es un sistema de reconocimiento a la promoción de las personas fijas del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea”, según explicaron desde el departamento. La sentencia dice que, aplicando la normativa europea, no hay razón objetiva para tratar diferente a los temporales y a los fijos.

LA FRASE

JUAN CARLOS LABOREO
“QUEREMOS FELICITAR A LAS MILES DE PERSONAS QUE PODRÁN BENEFICIARSE”

El presidente de AFAPNA felicitó a “las miles de personas que podrán beneficiarse” de este fallo y les animó a que pasen por la sede del sindicato para “iniciar los trámites con nuestro apoyo y con el referente de la sentencia ganada”. De hecho, en las primeras 24 horas el sindicato recibió 120 solicitudes de este tipo. Laboreo destacó también que la resolución “deja claro” que “se va a poder pedir” la carrera profesional con “cuatro años de retroactividad” e instó al Gobierno foral, que “se autodenomina de tinte social, que corrija de una vez por todas los agravios existentes entre los empleados públicos”.

cionamiento y actualización profesional y en los resultados asistenciales obtenidos. Según explicó Laboreo, en Navarra “solamente existe carrera profesional en el ámbito de Salud y para el personal facultativo, enfermería y colectivos más pequeños como veterinarios”. Así, se inició en el año 1999 para personal facultativo y paulatinamente se fue extendiendo a otros colectivos, pero, como recalcó el presidente, “no llegaba ni quería aplicarse al personal contratado”.

La persona recurrente pidió la anulación de la orden foral que denegaba su solicitud de carrera profesional porque infringía la cláusula 4.1 de la Directiva Europea 1999/70 de la CE, que “prohíbe dar un trato discriminatorio a los trabajadores con contrato de duración determinada salvo que se justifiquen razones objetivas”. Por su parte, la Administración defendió que la ley foral que regula la carrera profesional del personal facultativo del SNS-O “no prevé su aplicación al personal contratado, sino sólo al que tiene plaza en propiedad”.

Ahora, en una sentencia dictada el pasado 11 de junio, el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 3 de Pamplona concluyó que “no constan razones objetivas que justifiquen la diferencia de trato denunciada en relación a dicha condición de trabajo, habiéndose limitado la administración a aludir al diferente sistema de acceso a la función pública, que como se ha razonado por el TSJUE no es determinante”, por lo que la juez estimó el recurso, anuló la orden foral y declaró el derecho de la recurrente a participar en el sistema de carrera. – M. Pérez



Equipo multidisciplinar que atiende a pacientes con ELA. Foto: cedida

Novedoso estudio sobre el uso de la ‘biopsia líquida’ en el diagnóstico de ELA

La investigación del CHN y Navarrabiomed presenta resultados “prometedores” para el diagnóstico

PAMPLONA – El Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) y el centro de investigación biomédica Navarrabiomed, dentro de la actividad científica del Idisna, han realizado un novedoso estudio sobre la validez de la llamada *biopsia líquida* para el diagnóstico y seguimiento de la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA). Los resultados de la investigación, según informó Salud, acaban de publicarse en la revista *Annals of Translational Medicine*.

Coincidiendo con la celebración del Día Mundial de la ELA, miembros del equipo multidisciplinar que atiende a pacientes afectados por esta enfermedad en Navarra –más de 200 en 11 años– dieron a conocer los últimos avances asistenciales y en investigación que han realizado.

Las encargadas de coordinar la innovadora investigación han sido

las doctoras Maite Mendioroz e Ivonne Jericó, facultativas del Servicio de Neurología del CHN e investigadoras adscritas a Navarrabiomed. Para estudiar el tejido del sistema nervioso de los y las pacientes afectados en vida, las investigadoras utilizaron una técnica recientemente desarrollada en el campo de la oncología para aplicarla a los pacientes con ELA: la *biopsia líquida*. El equipo de investigación la utilizó con éxito para aislar fragmentos de ADN en pacientes con ELA y para identificar un nuevo gen (RHDF2), que podría utilizarse como un biomarcador diagnóstico de la ELA en el futuro. “Hasta donde conocemos, se trata de la primera vez en el mundo que se aplica esta técnica al diagnóstico de las enfermedades neurodegenerativas y los resultados son prometedores. A partir de ahora, lo vamos a estudiar en otras enfermedades neurodegenerativas, como el Alzheimer”, dijeron.

Por otro lado, con motivo de esta jornada, el Parlamento y el Ayuntamiento de Pamplona iluminaron ayer sus fachadas de verde. – D.N.

Cocina Bondi
LEICHT

Antes 36.830€
 Ahora 21.339€
 +IVA

Las mejores marcas, ahora en liquidación

POR TRASLADO DE EXPOSICIÓN
 OPORTUNIDADES IRREPETIBLES
 hasta final de agosto

SALTOKI HOME
 Cocina | Cerámica
 Baño | Mobiliario
 Iluminación

saltokihome.com
 Pol. Ind. Landaben, Calle A
948 18 50 00

Hallan muerta en Álava, con signos de violencia, una mujer alemana

Sophia Losche, de 28 años, que hacía 'autostop' en Alemania, fue arrojada por un camionero extranjero

VITORIA - El cuerpo sin vida y con signos de violencia de una mujer alemana desaparecida desde el 15 de junio fue encontrado ayer por la Ertzaintza, tras recibir una euroorden dictada desde Alemania, en la estación de servicio de la A-1 en la localidad alavesa de Asparren, cerca de Egiño. El titular del Juzgado 3 de Vitoria, que instruye el caso, ha decretado el secreto de sumario.

La Ertzaintza inició la búsqueda y sobre las 15.20 horas de ayer encontró en las inmediaciones de la citada estación de servicio el cuerpo sin vida de una mujer. Aunque está pendiente la confirmación de su identidad, los indicios apuntan a que se trataría de Sophia Losche, una joven de 28 años, que hacía *autostop* en otra área de servicio, en la ciudad alemana de Schkeuditz desde donde pretendía llegar a Amberg, su ciudad natal y situada a 260 km. Su familia denunció la desaparición el pasado viernes día 15 de junio.

Al ser la última vez que se le vio con vida, la policía alemana apunta a que el sospechoso puede ser un camionero que conducía un semirremolque con matrícula marroquí, a quien la Policía Nacional ha arrestado en Madrid gracias a la cámaras de tráfico y quien informó que el cuerpo estaba en una ruta que cruza Euskadi. Alertada la Ertzaintza, este cuerpo policial peinó varios puntos hasta dar ayer con el cadáver.

- A. Salazar/Eva San Pedro



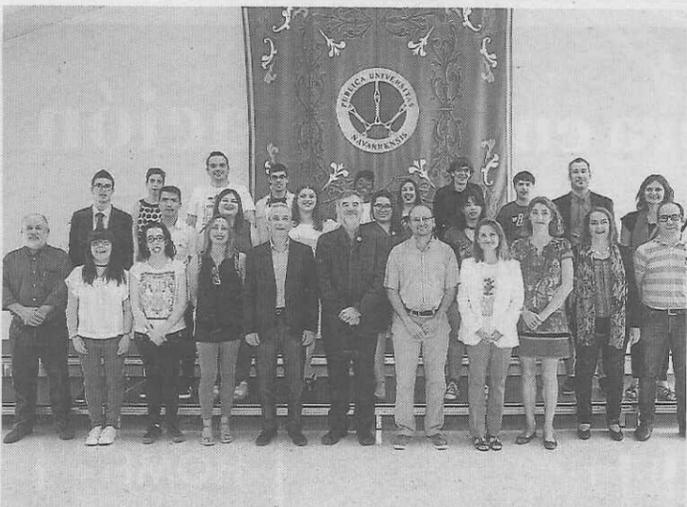
Jorge Nava García. Foto: cedida

Jorge Nava García, nuevo vicario del Opus Dei en Navarra

Sustituye en el cargo a Rafael Salvador, nombrado hace 8 años y que se queda en Pamplona

PAMPLONA - Jorge Nava García (Madrid, 1958) ha sido nombrado por el prelado del Opus Dei, Fernando Ocariz, nuevo vicario de la delegación de la prelatura en Pamplona, circunscripción que incluye Navarra, Soria y la CAV. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y doctor en Derecho Canónico por la UN, Nava sustituye a Rafael Salvador, que fue nombrado para este mismo cargo hace 8 años, y permanecerá en Pamplona.

La UN dice que el nuevo vicario afronta esta etapa con ilusión y el deseo de secundar el impulso evangelizador que el Papa Francisco está dando en el mundo. Nava ha visitado algunos centros del Opus, a varios obispos y el día 26 presidirá la misa por Escrivá de Balaguer, en su aniversario. - D.N.



FIN DE CURSO. Quince jóvenes con discapacidad intelectual han realizado en la UPNA un programa de formación para el empleo, con apoyo de la Fundación ONCE. Este título propio, con 100 horas de prácticas en empresas y entidades públicas en empleo ordinario, se clausuró con un homenaje a los 15 alumnos y a los 24 estudiantes que ejercieron como mentores de los jóvenes, de 18 a 30 años, y a las entidades que les han acogido en prácticas.

LOS CONTRATOS PARA ATENCIÓN DEPENDENCIA CUMPLEN LA LEY DE COMPTOS, PERO PIDE MÁS

● El órgano fiscalizador ha revisado, a petición del PSN, las adjudicaciones de los servicios en 2016 y 2017 ● La Cámara aconseja que no se supere el periodo de vigencia; no ajustar tanto los presupuestos; y reforzar la sección de Inspección

↳ Lola Cabasés Hita
Oskar Montero

PAMPLONA - La Cámara de Comptos afirma en un informe que los contratos para la asistencia de residencias y centros destinados a personas con discapacidad, enfermedad mental y atención a menores formalizados por la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP) en los 2016 y 2017 "se han tramitado conforme a la normativa vigente", si bien recomienda reforzar el control de estos centros y evitar que no se supere el periodo de vigencia de los contratos cuando caducan.

En dicho informe, asegura que cumplen las estimaciones de los gastos de personal pero cuestiona que el cálculo de los presupuestos es tan ajustado que dificulta la concurrencia de pequeñas y medianas empresas, uno de los objetivos de la Ley Foral de Contratos Públicos.

La Cámara de Comptos ha realizado una auditoría, tras la petición planteada por el PSN en el Parlamento, en la que solicitó revisar una muestra de expedientes de contratación, analizar el coste y calidad de los servicios contratados y el cumplimiento de los pliegos en las ofertas de las empresas adjudicatarias.

En el informe, Comptos indica que la ANADP es un organismo autónomo adscrito al Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, cuya misión es impulsar la autonomía de las personas mayores y con discapacidad; diseñar políticas de apoyo a las familias; y promover la atención a la infancia y adolescencia. Dicha atención se ofrece tanto en centros públicos del Gobierno de Navarra, gestionados con medios propios o a través de adjudicación con empresas o entidades gestoras, o en centros privados a los que se adjudican contratos asistenciales en esta materia.

Recuerda que en un informe publicado en 2013, cifró en 46 millones el gasto del Gobierno foral en contratos con centros para personas con discapacidad, con enfermedad mental, asistencia a menores y servicios de apoyo a las familias. En el informe ahora publicado, observa un ligero aumento de dicho gasto, que en 2016 rozó los 50 millones y en 2017 superó los 52 millones si se tienen en cuenta los 6,5 millones de 2017 imputados al ejercicio siguiente, indica Comptos.

La mayor parte del gasto correspon-



Imagen de archivo del Centro Infanta Elena, situado en Cordovilla.

de siempre a la gestión de centros para personas con discapacidad (unos 30 millones), seguido de la asistencia a menores (13,8 millones) y la gestión de centros para personas con enfermedad mental (5,5 millones).

La Cámara de Comptos ha analizado los contratos adjudicados en 2016 y 2017, llegando a la conclusión de que "se han tramitado conforme a la normativa vigente". Se constata, no obstante, "la existencia de algunos contratos que han superado su vigencia y cuyo servicio sigue prestando el adjudicatario porque no se ha realizado una nueva adjudicación". En este sentido, la Cámara de Comptos pide que "se eviten estas situaciones en la medida de lo posible".

PRESUPUESTOS AJUSTADOS El informe, señala el órgano fiscalizador de Navarra, ha verificado que el importe de las licitaciones "cubre las estima-

ciones de los gastos de personal y que las nóminas revisadas cumplen con lo establecido en los convenios colectivos aplicables".

La Cámara de Comptos indica que las licitaciones del Gobierno de Navarra tienen como base "una exhaustiva previsión y planificación económica en relación a las necesidades establecidas en los pliegos". No obstante, el informe señala que "el cálculo de los presupuestos está muy ajustado, lo que limita el margen de maniobra en los gastos que no sean de personal". A juicio de Comptos, esto puede limitar la concurrencia de pequeñas y medianas empresas en favor de las grandes. "De hecho -señala- todos los servicios del ámbito de discapacidad están adjudicados a una única empresa". Así, el informe recuerda que la recién aprobada Ley Foral de Contratos Públicos tiene entre sus objetivos facilitar el acceso de las pequeñas y

DER LA LEY, DICE CONTROL

ENCORTO

● **Los centros.** La Cámara de Comptos ha revisado los contratos referidos a la prestación de los servicios de atención residencial y en centro de día a personas con discapacidad, con enfermedad mental y los destinados a la atención a menores.

● **Los contratos.** Comptos ha seleccionado 6 contratos del ámbito de discapacidad (Oncinada, Infanta Elena, Atalaya, Carmen Aldave y pisos de Iturrana, Tafalla y Sangüesa); 3 contratos del ámbito de salud mental (residencias y centros de día Félix Garrido, Padre Menni y piso tutelado); y cuatro servicios de atención a menores.

● **Presupuestos.** El gasto del Gobierno de Navarra en contratos con centros para personas con discapacidad fue de 46 millones en 2013; de 50 millones en 2016 y de 52 millones en 2017. Discapacidad (30 millones), menores (13 m.) y enfermedad mental (5 m.)

medianas empresas a la contratación pública.

El informe ha analizado también la supervisión y control de estos contratos, labor del Servicio de Calidad e Inspección del Departamento de Derechos Sociales. La conclusión es que algunas exigencias de control previstas en los pliegos no se cumplen correctamente, como el control presencial en centros y pisos o la verificación de memorias técnicas y económicas que permitan evaluar la calidad material y de funcionamiento de los servicios contratados. Apunta el informe que la sección de Inspección solo cuenta con tres inspectores, lo que limita su capacidad de control.

La Cámara de Comptos recuerda que la Ley de Servicios Sociales obliga a aprobar planes cuatrienales de calidad para estos servicios. El único plan corresponde a periodo 2010-2013, por lo que el informe recomienda aprobar un nuevo plan de calidad. El informe ofrece algunas otras recomendaciones para mejorar la gestión de este ámbito. Se pide, aquí, reforzar el control para garantizar que las empresas cumplen con el personal exigido en los pliegos. También se sugiere aumentar los recursos del Servicio de Calidad e Inspección y promover un convenio colectivo sectorial para la gestión de los servicios sociales. Por último, la Cámara de Comptos pide que se analice la razonabilidad del margen limitado de los presupuestos de licitación para que no afecte a la calidad de los servicios. ●



Laparra y Francés, con representantes de las entidades que gestionan los centros ocupacionales. Foto: cedida

Derechos Sociales aumenta en 70 las plazas de empleo para personas con discapacidad

Los 21 centros ocupacionales que hay en Navarra suman 961 puestos de trabajo

PAMPLONA - Los centros ocupacionales para personas con discapacidad han aumentado un 7,8% la oferta de plazas sujetas a un convenio con el Gobierno foral -en concreto 70 más- que ha reforzado su cofinanciación con un incremento en el presupuesto del 11%. Durante esta legislatura se han incorporado a los servicios acordados con el Gobierno las asociaciones Síndrome de Down y Gure Sustriak, además del pequeño centro Okile que gestiona el Ayuntamiento de Leitza para atender a la población de la comarca.

Con las nuevas plazas para personas con dificultades físicas o psíquicas que financia la Administración Foral, hay un total de 961 en Navarra. Además, se refuerza con subvenciones las iniciativas de las entidades que gestionan los centros aumentando la dotación presupuestaria hasta 5.847.200 euros.

Actualmente, siete entidades sociales gestionan los 21 centros ocupacionales de toda Navarra: Aspace (Aspace press y Uxane), Tasubinsa (centros de Beriain, Burlada, Elizondo, Ibaiondo, Lakuntza, Orkoien, San Adrián,

Sangüesa, Tafalla, Tudela y Villatuerta), Elkarkide (Aranzadi, Iturrana, Las Labradas y Lizardi), Fundación Ciganda-Ferrer (El Molino), Ayuntamiento de Leitza (Okile), Asociación Síndrome de Down (Itaca-Sepap) y Asociación Gure Sustriak (Gure Sustriak).

El Centro Uxane, en Bera, a iniciativa de Aspace en 1979, fue el pionero en Navarra entre los centros ocupacionales. Gure Sustriak, con su centro de 20 plazas en Ollo y la Asociación Síndrome de Down, con 36 plazas en Pamplona, los últimos en

PROGRAMAS

- **Gure Sustriak.** Recursos naturales; alojamiento y restauración.
- **A. Síndrome Down.** Labor administrativa, documentación, recepción, compras y marketing.
- **Aspace.** En Aspace Press trabaja con nuevas tecnologías y en Uxane, huerto y jardinería, manipulado industrial y diseño.
- **El Molino.** Manipulados industriales, huerto y jardinería, formación azafatas/os y catering.
- **Elkarkide.** Con 215 puestos realiza actividades de huerta y jardinería; manipulado gráfico e industrial y alimentos; redacción y maquetación de una revista.
- **Tasubinsa.** Con 567 personas en programas de manipulado gráfico e industrial y actividades de expresión creativa y corporal.

incorporarse a compartir la financiación de sus servicios con el Gobierno de Navarra. Además, Fundación Aspace Navarra para el Empleo (FANE), abrió un nuevo centro ocupacional en Pamplona, Aspace Press, de 14 plazas en 2017. El centro Okile dotado con 7 plazas, que venía funcionando desde hace años a iniciativa del consistorio leizarra, comenzó a recibir financiación estable del Gobierno esta legislatura.

Desde hace 39 años, las siete entidades mencionadas han desarrollado iniciativas en forma de centros ocupacionales para la integración efectiva de las personas con discapacidad física o intelectual que, puntual o definitivamente, no pueden integrarse en una actividad laboral de mercado. Cada año puede promocionar entre 10 y 15 personas de centro ocupacional a centro especial de empleo o empleos convencionales.

Este empleo, además de cobrar sentido por sí misma mejorando la autoestima y el desarrollo personales, es una buena herramienta de integración social. -L.C.H.

Jai Zoriontsuak

Larraiskoko

RESTAURANTE SAN FERMÍN 2018

Almuerzos 11€
Menú San Fermín 25€

8 entrantes, 14 segundos, 8 postres
vino crianza, rosado, chardonay o sidra

25€ iva incluido

C/Berrioplano Nº4 Antsoain RESERVAS ☎ 948 382 174

PAMPLONA/IRUÑA - ZARAUZ

DEL 23/06 AL 09/09 DE 2018

LUNES A VIERNES ASTELEHENETIK OSTIRALERA

☐ SALIDAS DE PAMPLONA IRUÑETIK IRTEERAK ☐ 09:30 / 16:30	☐ SALIDAS DE ZARAUZ ZARAUZTIK IRTEERAK ☐ 11:30 / 20:00
---	--

SÁBADOS Y FESTIVOS LARUNBATA ETA JAI EGUNA

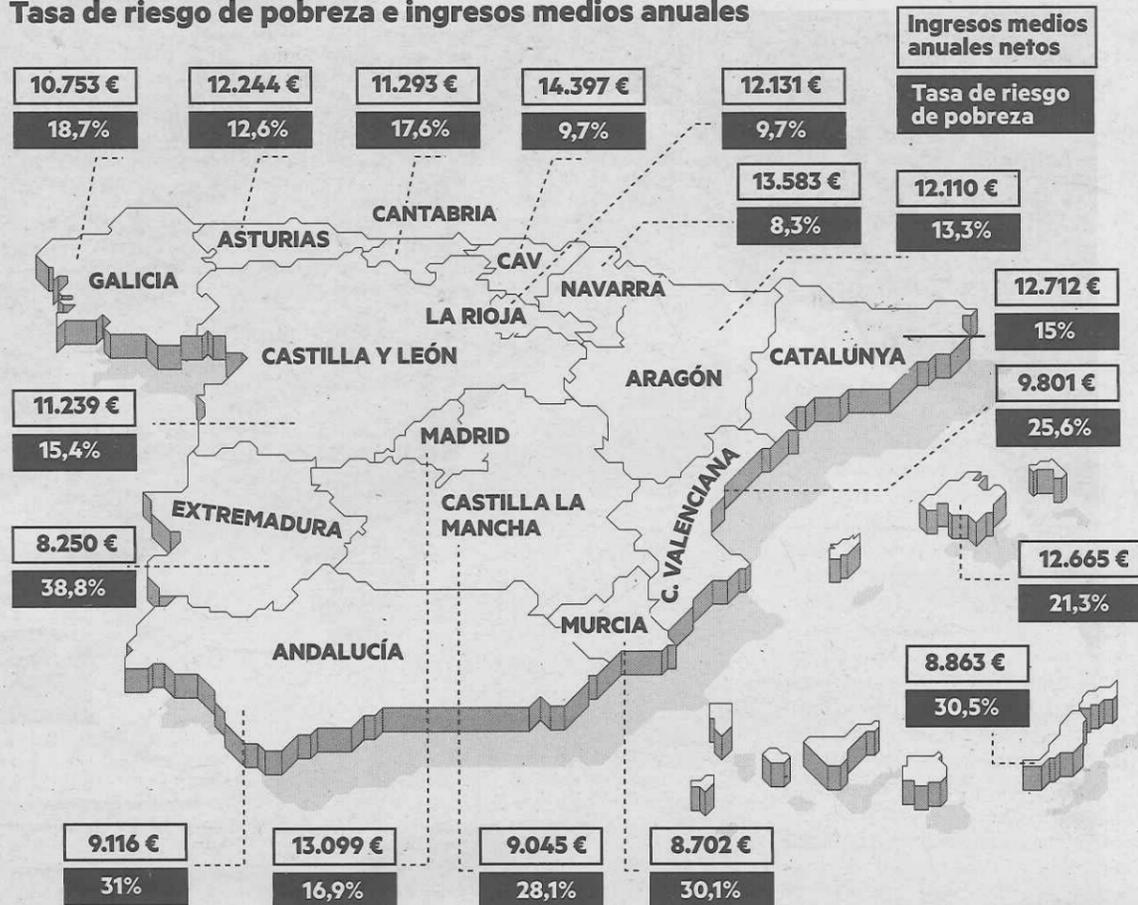
☐ SALIDAS DE PAMPLONA IRUÑETIK IRTEERAK ☐ 09:30*/ 10:30 / 16:30 / 18:00	☐ SALIDAS DE ZARAUZ ZARAUZTIK IRTEERAK ☐ 11:30 / 16:00 / 19:00 / 20:00*
---	---

*PARADA EN ORIO

BURUNDESA

Encuesta de condiciones de vida de 2017

Tasa de riesgo de pobreza e ingresos medios anuales



Evolución de la tasa de pobreza en Navarra



Infografía: Itxaso Mitxitorena

Navarra repite como la comunidad con menor riesgo de pobreza

La tasa es del 8,3%, siete décimas menos que en 2016 y quince puntos por debajo de la media estatal

PAMPLONA - Por tercer año consecutivo, Navarra es la comunidad con menor porcentaje de población en riesgo de pobreza, según la *Encuesta de Condiciones de Vida 2017* que el Instituto Nacional de Estadística (INE) hizo pública ayer. La tasa de riesgo de pobreza en Navarra es del 8,3%, más de trece puntos por debajo de la media nacional (21,6%) y treinta puntos menos que la comunidad que presenta más riesgo, Extremadura (38,8%). Respecto al año pasado, Navarra mejora su cifra en siete décimas.

Los datos confirman la tendencia de la última década, en la que Navarra ha sido la comunidad líder en esta estadística todos los años excepto 2014, cuando fue superada por la Comunidad Autónoma Vasca. No obstante, aún no ha recuperado los porcentajes anteriores a la crisis económica, ya que en el año 2008 Navarra tenía una tasa de riesgo de pobreza del 5,9%, 2,4 puntos menos que la última de 2017. La más alta de la década se dio en 2014, con un 11,9%.

La encuesta revela, asimismo, que los ingresos medios anuales netos por persona se elevan en Navarra a 13.583 euros, la segunda comunidad por detrás de la CAV (14.397 euros) y por encima de Madrid (13.099). La

media del estado es de 11.074 euros.

Por nacionalidades, la tasa de pobreza de los españoles se sitúa en el 18%, más de tres puntos por debajo de la media (21,6%), mientras que la tasa de la población extranjera se eleva hasta el 39,2% entre los nacidos en otros países de la Unión Europea y el 52,1% entre los extranjeros nacidos en el resto del mundo. Según indica el INE, este índice no mide la pobreza absoluta sino la desigualdad, es decir, cuántas personas tienen ingresos bajos en relación al conjunto de la población.

Navarra figura, asimismo, a la cabeza de casi todos los indicadores AROPE, que miden, además del riesgo de pobreza, factores como la baja intensidad del empleo o la carencia material severa: no poder comer carne, pollo o pescado cada dos días, no poder acceder a coche, calefacción o lavadora, no disponer de 700 euros para un gasto imprevisto o no poder ir de vacaciones una semana al año. Por nivel de estudios, el mayor riesgo está entre las personas menos formadas (27,1%) frente a quienes tienen educación superior (9,7%). - D.N.

POR EDADES

LOS JUBILADOS EMPEORAN

●●● 1,8 puntos más. En 2017, la tasa de riesgo de pobreza aumentó 1,8 puntos entre los mayores de 65 años, mientras que el resto de los tramos de edad la redujeron, 1,4 puntos entre los de 16 a 64 años y 0,8 puntos los menores de 16 años. En porcentajes, el 14,8% de los jubilados está en riesgo de pobreza, cuando el año pasado era el 13%. En el tramo de población de 16 a 64 años la tasa se situó en el 21,9% (23,3 el año anterior) y entre los menores de 16 años en el 21,8% (28,9% en 2016). La menor tasa de riesgo de pobreza entre las personas mayores de 65 años se atribuye a que son propietarios de una vivienda en mayor proporción que los más jóvenes. - D.N.

INDICADORES

Familias que llegan a fin de mes con mucha dificultad

La Rioja	1,1%
Navarra	1,7%
Aragón y Baleares	4,6%
Murcia	15,5%
Canarias	20,9%

Familias que no pueden afrontar gastos imprevistos

Cantabria	14,5%
Com. Aut. Vasca	17,9%
Navarra	18,8%
Comunitat Valenciana	49,8%
Canarias	52,4%

Familias que no pueden ir de vacaciones una semana al año

Madrid	21%
Com. Aut. Vasca	22,3%
Navarra	26,3%
Canarias	44,2%
Andalucía	47,9%

Familias con retrasos en pagos relacionados con la vivienda

Navarra	2%
Cantabria	2,3%
Castilla y León	2,3%
Comunitat Valenciana	11%
Murcia	13,2%
Canarias	18,7%

Uno de cada tres usuarios del Proyecto Hombre consume cocaína

Desbanca al alcohol como la principal droga por la que se pide tratamiento en esta asociación

MADRID - Una de cada tres personas que piden tratamiento por adicciones en la Asociación Proyecto Hombre es por consumo de cocaína, la droga más consumida entre los usuarios, por encima ya del alcohol. El perfil del consumidor es el de un hombre, con una media de 36 años, y con empleo. Son datos del informe 2017 del Observatorio de Proyecto Hombre, presentado ayer por esta ONG, junto al Plan Nacional sobre Drogas y Obra Social La Caixa, que destaca un aumento de los consumidores de esa sustancia en tratamiento del 31,1% de 2016, al 34,3% del pasado año.

El perfil de la persona con adicción a cocaína es un varón de 35-36 años, que vive con su pareja e hijos o con sus padres, con estudios básicos y con empleo a tiempo completo durante los tres años anteriores a su ingreso, sin enfermedades crónicas y pocos con causas judiciales pendientes. "La cocaína no es una droga de clase media-alta, sino que es consumida en todos los estratos sociales", explicó el experto de Proyecto Hombre Félix Rueda, encargado de detallar la investigación realizada sobre una muestra de casi 3.000 usuarios.

DROGA MASCULINA Sí se aprecian diferencias por sexo, ya que los hombres consumen 11 veces más que las mujeres esta sustancia. "La situación de las mujeres complica el acceso a los tratamientos", señaló el experto, quien recordó que el 88% de las personas que acuden a Proyecto Hombre son varones, frente al 12% que son mujeres.

La edad de inicio de consumo de cocaína se sitúa en los 20 años y el periodo de latencia que discurre desde que se inicia el consumo de esta sustancia hasta que se comienza el tratamiento actual es de 16 años. Frente a otras sustancias como el alcohol, el cannabis o la heroína, los consumidores de cocaína tardan menos tiempo en solicitar tratamiento.

La directora de la asociación, Elena Presencio, recordó que ese aumento progresivo del consumo de cocaína detectado, en detrimento de otras sustancias que van bajando como el alcohol y el cannabis, lo confirma también el observatorio europeo, que ha señalado "una mayor disponibilidad de cocaína en Europa y mayor producción de esa sustancia en América Latina". - Eje

Política

Los funcionarios con plaza en euskera no podrán acceder a otras vacantes

Bildu denuncia la "injusticia" de impedir que puedan presentarse a puestos sin perfil en este idioma.

PAMPLONA — EH Bildu sólo recibió ayer el apoyo de Geroa Bai en una proposición de ley que modificaba el Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones de Navarra para que quienes acceden a plazas para las que es preceptivo el conocimiento del euskera puedan participar en la provisión de todas las vacantes de su respectiva Administración. Los votos en contra de UPN, PSN, PPN e I-E, y la abstención de Podemos impidieron que saliera adelante la iniciativa.

Tramitada en lectura única, la proposición de ley tenía por objeto modificar el artículo 33 a fin de facultar que "quienes ingresen en plazas para las que sea preceptivo

el conocimiento de euskera o de algún idioma comunitario puedan participar posteriormente en la provisión de todas las vacantes de su respectiva Administración y no solo, como rige desde 2009, en aquellas para las que el conocimiento del idioma vinculado a su plaza resulte obligatorio".

Para los proponentes, la normativa actual resulta una "injusticia". Su portavoz, Adolfo Araiz, explicó que el artículo que se pretendía eliminar "discrimina y castiga a unos trabajadores concretos de la Administración" —unos 351— y "atenta de lleno contra la movilidad e igualdad" de dichos empleados.

José Miguel Nuin justificó el rechazo de I-E con el argumento de que "si hay una vulneración grave de derechos fundamentales" hay otros cauces "más naturales" para actuar, como los tribunales o una negociación en la Mesa General de la Función Pública a iniciativa del Gobierno foral". —D.N.

Navarra elevará la inversión en ciencia hasta el 2% en 2030

La ley, que protegerá la I+D+i, es aprobada con la abstención de Podemos y el rechazo de I-E

PAMPLONA — El Parlamento foral aprobó ayer la Ley Foral de Ciencia y Tecnología, por la que se garantiza un aumento progresivo de la financiación desde el 1,25% del presupuesto de Navarra en 2019 hasta el 2% en 2030.

El vicepresidente Manu Ayerdi explicó que esta norma pretende garantizar la estabilidad de la I-D-i. Añadió que Navarra "tiene el reto y la capacidad" para ser una región entre las líderes europeas en I+D+i al disponer de tres universidades, varios centros tecnológicos y de investigación sanitaria, industria "puntera", talento y "mucho ambición".

La ley fue apoyada por UPN, Geroa Bai, EH Bildu, PSN y PP. Podemos se abstuvo al apreciar sombras en el control de los recursos públicos, e I-E la rechazó porque no se determina "quién se va a beneficiar de la financiación pública". —Efe

El Pleno quiere llevar la sanidad universal al Congreso

La iniciativa de I-E trata de neutralizar los efectos de la norma estatal que afectó a inmigrantes irregulares

PAMPLONA — El pleno del Parlamento de Navarra dio luz verde ayer a una nueva iniciativa legislativa que defenderá en el Congreso en el caso de que sea admitida por la Mesa de la Cámara Baja. La propuesta plantea extender la asistencia sanitaria como una prestación universal a las personas extranjeras con residencia habitual en España.

La iniciativa, propuesta por Izquierda-Ezkerria, recibió el respaldo de todos los grupos parlamentarios a excepción de PP, que votó en contra.

La proposición pretende neutralizar los efectos de la normativa estatal aprobada en 2012, que renunciaba al carácter universal de la atención sanitaria.

Desde I-E, Marisa de Simón incidió en que esta exclusión "afectó principalmente a la población inmigrante en situación irregular". —D.N.



De izquierda a derecha: el vicepresidente económico del Gobierno, Manu Ayerdi; charla con los parlamentarios

NO QUITAR SÍMBOLOS FRANQUISTAS SERÁ SANCIONABLE

● Cuatripartito y PSN aprueban multas para quien no cumpla la ley de memoria histórica navarra ● UPN y PP votan en contra, equiparan los vestigios con la ikurriña y ven "rencor" en la medida

✎ A. Irisarri
✎ Patxi Cascante

PAMPLONA — La Ley Foral 33/2013 de Reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936 contará a partir de ahora con un régimen sancionador que multará a entidades y particulares que no cumplan con la Ley de Memoria Histórica navarra. Los votos de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos, PSN e I-E, 33 de los 50 que tiene el Parlamento, posibilitaron hacer una reforma parcial de la norma —a la que se opusieron UPN y PP— para cortar con la discrecionalidad en la aplicación que ha caracterizado a la ley desde que se aprobó en 2013.

Con el paso de los años, se ha comprobado que muchas entidades locales y particulares no han cumplido la norma con toda la diligencia exigible, sobre todo a la hora de retirar vestigios franquistas. Por eso se ha ideado un código sancionador garantista, progresivo, que no busca la multa por la multa (hay un sistema de apercibimientos y habrá un año para cumplir las exigencias) y que está más pensado para, de una vez por todas, poner fin a lo que el Parlamento entiende que es una "afrenta a las víctimas y a los valores democráticos".

El régimen sancionador que se incluye en la ley —que ha sido trabajado ampliamente en comisión durante las últimas semanas— persigue mucho más que el incumplimiento

de la retirada de símbolos franquistas como nombres de calles, laureadas o cruces. También sanciona la falta de colaboración a la hora de notificar posibles lugares con restos de represaliados, el vandalismo contra monumentos o la extracción de restos sin atenerse a los protocolos.

Hay, como es lógico, un amplio abanico de sanciones dependiendo de la gravedad de los hechos. Las infracciones se dividen en tres grupos: muy graves, graves y leves. Dentro del primer grupo —que se castigarían con multas de entre 10.000 y 150.000 euros— estarían las excavaciones que se realizaran para extraer restos de represaliados sin seguir los protocolos; la construcción sobre lugares en los que hay certeza de que puede haber restos; la asolación de sepulturas incluidas en el mapa de las fosas del Gobierno de Navarra; el vandalismo grave en lugares de memoria histórica o la destrucción de documentos históricos.

Las graves, que se mueven entre los 2.001 y los 10.000 euros de multa, sancionarán los incumplimientos a la hora de retirar simbología franquista (leyendas, menciones, placas), la

PLENO DEL PARLAMENTO

Navarra no reducirá de dos a una las horas de religión en los colegios

Por convenio, el Estado tiene que posibilitar la opción de dar al menos una hora de religión en las aulas

PAMPLONA — El Parlamento de Navarra rechazó ayer dejar en al menos una hora la enseñanza de la religión que se imparte en infantil, primaria, secundaria y bachillerato. La iniciativa, de EH Bildu, Podemos e I-E, contó con el apoyo del PSN, pero sumó los rechazos mayoritarios de UPN, PP y Geroa Bai, que como ya había anunciado se posicionó en contra de una medida que cree que no ataja la raíz del problema, porque la enseñanza de la religión es una competencia básica del Estado y, por tanto, corresponde al Congreso debatir la cuestión.

Pero más allá de eso, Geroa Bai cree que rebajar una hora la enseñanza de dicha materia pero no sacarla del currículo no tiene demasiado sentido. Es decir, la medida llevada por sus socios al Parlamento no hubiese conseguido una escuela más laica, porque la religión se seguiría enseñando como mínimo una hora a la sema-

na. Teniendo eso en cuenta, rebajar las horas tenía dos contraindicaciones: la primera, que los padres siguen eligiendo la enseñanza de la religión en el 50% de los casos. Y en segundo lugar, los efectos que para los profesores de religión pudiesen tener a estas alturas, con el curso que viene a un verano de iniciarse. Fue, por tanto, una medida de posicionamiento político que dividió al cuatripartito, pero que se queda sólo en declaraciones.

CONSENSO NECESARIO Marisa de Simón, de I-E, fue la encargada de defender la proposición. Vio "muy importante avanzar hacia una escuela laica" con "menos adoctrinamiento y más educación", y tildó de "aberración evaluar la fe o los preceptos religiosos". En la actualidad, precisó, la carga lectiva es de al menos 6 horas semanales en primaria, una en secundaria; y tres en bachillerato, que es una optativa.

También a favor se posicionó Miren Aranoa, de EH Bildu. Defendió una escuela "pública y laica" y por lo tanto, dijo, "lo coherente es suprimir la religión de la escuela y de las horas lectivas". Pero como Navarra no tiene competencia, asu-

mió, lo que se podía hacer era dejarlas en el mínimo. Desde Podemos, Tere Sáez defendió también la propuesta, se mostró a favor de anular los acuerdos con el Vaticano en esta materia, calificó de "torricera" la tesis de que la Constitución garantiza la religión en las aulas, y criticó además "la supremacía" de la religión católica. "No queremos elegir entre religión y valores", dijo el socialista Carlos Gimeno, que se mostró partidario de reducir las horas de religión al ser una "cuestión de voluntad política". En contra de la iniciativa, el regionalista Javier Esparza negó que haya adoctrinamiento religioso y pidió que se "deje elegir libremente" a los padres.

Koldo Martínez, de Geroa Bai, sostuvo que política y religión se centran en distintos aspectos de la vida y la reducción de las horas de religión "es un problema más moral que político", por lo que abogó por "un acuerdo social, mayoritario y profundo entre creyentes y no creyentes" para "evitar que alguien, sin ninguna necesidad, se pueda sentir discriminado o infravalorado". Por el PP, Ana Beltrán se escudó en que la asignatura es optativa. —D.N.



Patxi Leuzá (Geroa Bai) y Carlos García Adanero (UPN), ayer en el pleno.

alteración de homenajes, las declaraciones públicas de tono injurioso cuando sean delito de odio y la restitución de elementos que ensalcen a personas significadas con el golpe. Dentro de las leves, que acarrearán entre 200 y 2.000 euros de multa, estarían los incumplimientos de requerimientos cuando no existiese mala fe. También en este apartado se prevé la posibilidad de retirar ayudas públicas a las entidades que no cumplan.

PARA EL PP HAY "RENCOR" Para Virginia Alemán, de Geroa Bai, es un "deber legal y ético" cumplir con la memoria, y cree que la medida puede mejorar la convivencia en el espacio público. Bakartxo Ruiz, de EH Bildu, reconoció que la ley de 2013 fue un gran paso, pero que necesitaba una actualización visto que no todos "tienen claro el camino a recorrer". Laura Pérez, del grupo parlamentario de Podemos, consideró que "la connivencia o tolerancia" hacia los vestigios franquistas es incompatible con la democracia. Inma Jurío, del PSN, destacó el margen que la ley otorga antes de imponer sanciones. Y Marisa de Simón, de I-E, celebró que el código vaya a permitir "que la aplicación de una ley no dependa de la voluntad particular".

UPN y PP hicieron lo de siempre. Escudarse en excusas poco consistentes para tapan su voto en contra. Sánchez de Muniáin equiparó implícitamente los vestigios franquistas con la ikurríña al insinuar que "se persigue o se tolera según el gusto personal". Y Ana Beltrán, del PP, vio directamente rencor en la medida. ●

"Las sanciones no serían necesarias si todos, desde 2013, hubiesen tenido claro el camino a recorrer"

BAKARTXO RUIZ
Parlamentaria de EH Bildu

"La connivencia con los símbolos responde a un deseo de los herederos del franquismo por no remover el pasado"

LAURA PÉREZ
Parlamentaria del grupo de Podemos

"Las sanciones no se impondrán así como así; es una ley de convivencia, pero también de memoria"

INMA JURÍO
Parlamentaria del PSN

"La medida está basada en el rencor y en la lucha intestina de las izquierdas por ver quién va más allá"

ANA BELTRÁN
Portavoz del PP

Geroa Bai impulsa una iniciativa para sacar la religión del currículo escolar

Su propuesta sale adelante con el apoyo crítico de EH Bildu, Podemos, PSN e I-E, y el rechazo de UPN y PP

DETALLE

EL CUATRIPARTITO DIVIDE SUS VOTOS

●●● **Diferencias.** Los grupos del cambio rompieron ayer su habitual unidad de voto como nunca hasta ahora lo habían hecho esta legislatura. De las siete iniciativas legislativas, sólo fueron de la mano en cuatro de ellas y, además, en las dos referentes al currículo escolar su coincidencia fue muy crítica con el planteamiento de Geroa Bai. También hubo diferencias en la Ley de Ciencia y Tecnología, en la que Podemos se abstuvo e I-E votó en contra, y en la modificación planteada por EH Bildu para que los trabajadores de la Administración con plaza en euskera puedan acceder a otras vacantes que no requieran este idioma, que sólo apoyó Geroa Bai. La mayor discrepancia se dio en la propuesta de EH Bildu, Podemos e I-E para reducir de dos a una las horas de religión, que decayó al sumar Geroa Bai sus votos a los de UPN y PP. Pese a ello, la sintonía en el cuatripartito no peligró.

ne por objeto adecuar las leyes orgánicas 7/1980 y 2/2006, que combinan el derecho fundamental a la libertad religiosa y de culto con la obligación de facilitar asistencia y formación religiosa, a fin de que "la aconfesionalidad del Estado proclamada en el artículo 16.3 de la Constitución se interprete conforme a los valores propios del siglo XXI, entre los cuales se halla la apuesta por un sistema educativo laico".

Al respecto, Koldo Martínez (Geroa Bai) precisó que no se trata de "ir contra la libertad, ni contra la religión, sino de que se enseñe dónde corresponde, sea iglesias, familias, sinagogas o mezquitas".

Las dos iniciativas de Geroa Bai salieron adelante con el apoyo crítico de EH Bildu, Podemos, PSN e I-E, y el rechazo de UPN y PP.

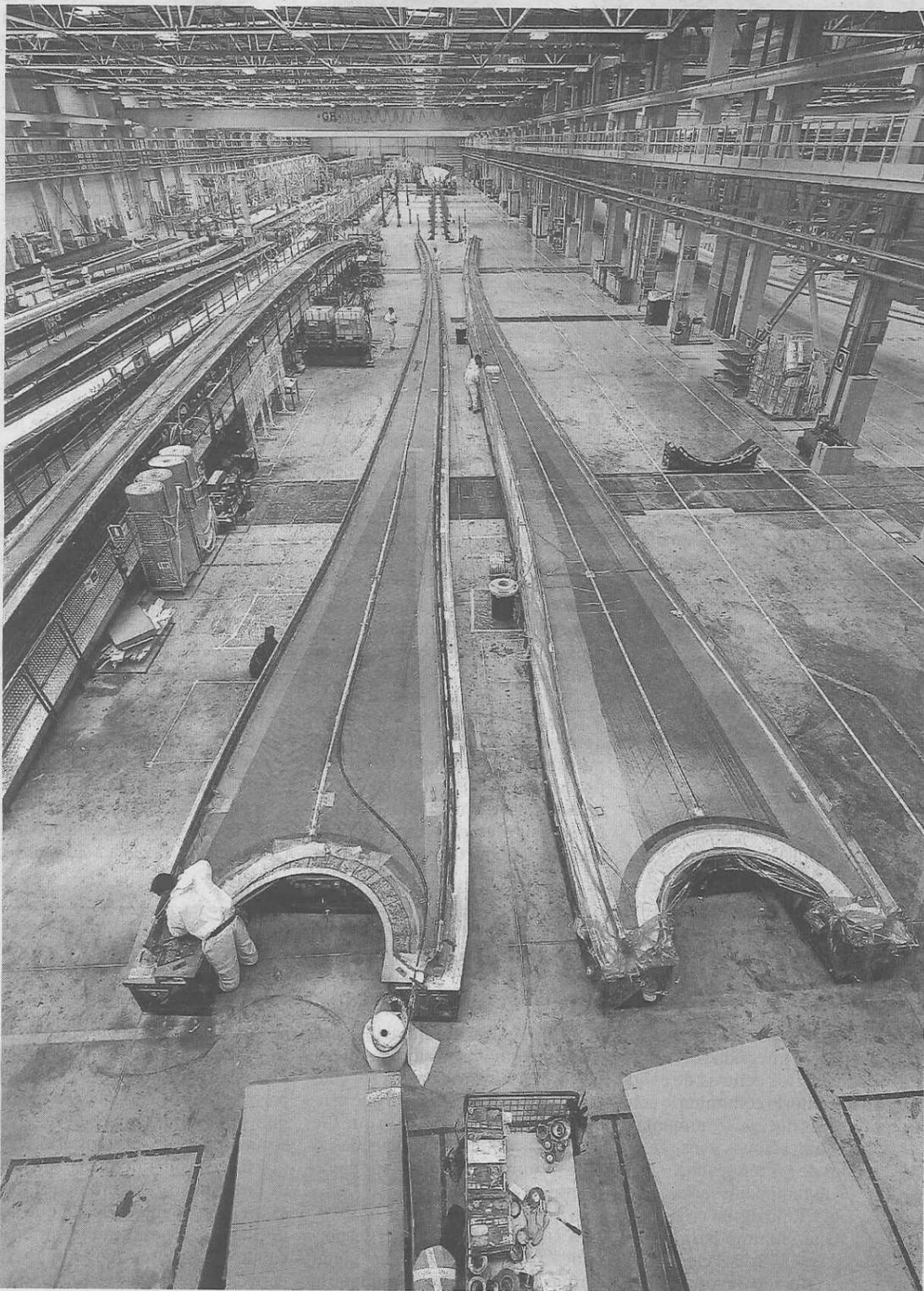
Miren Aranoa (EH Bildu) y Carlos Gimeno (PSN) calificaron la propuesta de Geroa Bai de "brindis al sol" y un "mero gesto", mientras que Laura Pérez (Podemos) y Marisa de Simón (I-E) la tildaron de "incongruente" y de "lavado de cara". Además, todos los grupos coincidieron en que la iniciativa no tendrá recorrido en el Congreso de los Diputados. —J.E.

La segunda proposición de ley tie-

Economía

SIEMENS GAMESA DUPLICARÁ LA PRODUCCIÓN EN LA PLANTA DE AOIZ EN 2019, HASTA LAS 350 PALAS

● Producirá la pala SG 3.4-132 de 65 metros, tamaño semejante al Edificio Singular ● La fábrica pasa de 170 empleados en 2017 a 380 este año para afrontar el aumento de pedidos ● La compañía invierte 10 millones entre 2015 y 2018



Operarios trabajan en los subcomponentes que se colocan en el interior de la pala para que sea moldeable.

✎ Sagrario Zabaleta Echarte
 📷 Iñaki Porto

PAMPLONA — Siemens Gamesa duplicará la fabricación de palas en la planta de Aoiz el próximo año, debido al incremento de pedidos tras la reactivación de la subasta de renovables en España, que se paralizó con la crisis económica. La planta navarra se ha preparado para producir 350 palas del modelo SG 3.4-132 prácticamente para el mercado nacional. Este modelo genera 3,4 megavatios (MW).

Esta pala se denomina así porque la circunferencia que describen las tres palas del molino cuando dan vueltas alcanza un diámetro de 132 metros. Además, tiene una longitud de 65 metros, semejante al tamaño del Edificio Singular que llega a los 70 metros; pesa 16 toneladas; y la torre del molino que sostiene las tres palas tiene una altura de cien metros. “En el catálogo de Siemens Gamesa esta pala es la mayor que ofrece para parques de tierra (*onshore*)”, explica José Luis Rodríguez Larumbe, gerente de la planta de Aoiz desde finales de 2015. Parte de estas palas se distribuirán a cuatro parques eólicos de Gas Natural Fenosa Renovables en España tras la subasta realizada en mayo de 2017.

Este ingeniero industrial, de 38 años y con una década de trayectoria en la compañía eólica, manifiesta que “han preparado la planta con inversión y aumento de plantilla para afrontar la producción del próximo año”. Entre 2015 y 2018, Siemens Gamesa ha destinado diez millones a su factoría de Aoiz, de los que los últimos tres millones se han invertido este ejercicio. Entre 2017 y 2018, la plantilla ha experimentado un crecimiento del 123%, al pasar de 170 a 380 empleados (con una eventualidad del 40%). Estos trabajadores proceden de la localidad de Aoiz y de la Cuenca de Pamplona.

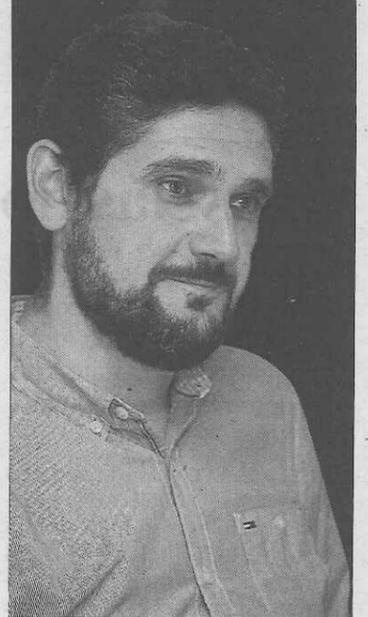
UN MÉTODO ARTESANAL En la fabricación de las palas prima el proceso artesanal, una característica que obliga a la factoría a formar y a coordinar a los trabajadores antes de afrontar esa producción. Cada semana se produce una media de siete palas. Por ese motivo, Siemens Gamesa ha duplicado ahora la plantilla para poder prepararse ante el pico de pedidos de 2019. “El mayor incremento de plantilla se ha producido ahora; por lo que no prevemos el próximo ejercicio muchas contrataciones. Alguna se podrá hacer, pero no será un número significativo”, preci-

sa el gerente de la planta de Aoiz.

EL CONVENIO José Luis Rodríguez Larumbe, guipuzcoano y afincado en Navarra, destaca que esta semana van a incluir en la planta un cuarto turno, que supone comenzar a trabajar los sábados para poder cumplir con los clientes. Esta propuesta de la compañía suscitó un conflicto laboral en la fábrica el año pasado, que se solventó con la firma del primer convenio de empresa hace un mes entre la dirección y el comité, compuesto por tres delegados de ELA, dos de LAB, dos de UGT y uno de CCOO. “Este acuerdo ha permitido consolidar los tres millones de inversión que quedaban por realizar, confirmar el cambio de modelo de pala, aumentar la actividad, incrementar el empleo y que Siemens Gamesa siga apostando por esta planta”, puntualiza Rodríguez. “El convenio ha sido un buen punto de

“El mercado eólico ya no dispone de primas, hay que competir por precio. Por ese motivo, debemos ser eficientes”

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LARUMBE
 Gerente de la planta de Aoiz



encuentro entre la empresa y los trabajadores”, reitera.

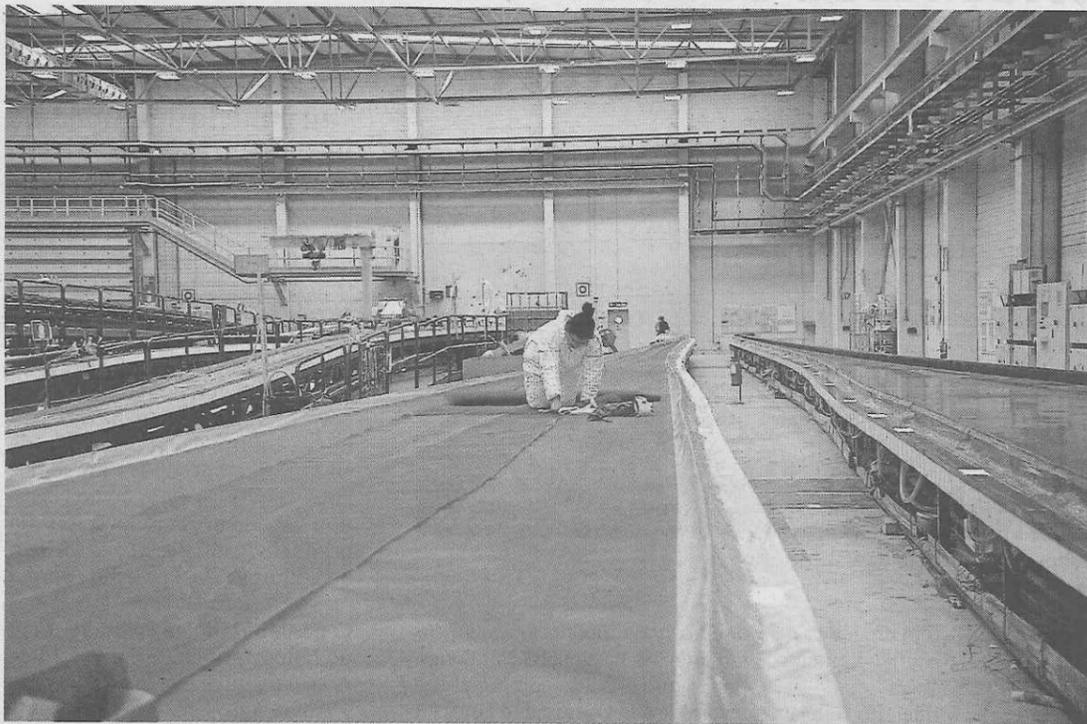
LAS INSTALACIONES Gamesa se instaló en Aoiz en 2007, en una parcela de 90.000 m². Actualmente dispone de una nave de laminación de 17.000 m², en la que se fabrican las diferentes partes de la pala (web, cap, concha, entre otras), con la materia prima que se utiliza, como fibra de vidrio por su resistencia, moldeabilidad y ciclo de vida elevado, madera o PVC. Siemens Gamesa usa la tecnología de infusión para fabricar sus palas. “Consiste en la producción y ensamble de unos prefabricados más unas conchas que conferirán a la pala su resistencia estructural y su función aerodinámica”, detalla el gerente de la planta.

Otra nave de 7.600 m² está preparada para el acabado, en la que se trabaja para dejar la pala tal como la percibimos y se pinta de forma manual dos veces. El resto de superficie de la parcela se encuentra sin utilizar, ya que no necesitan campa para las palas fabricadas al carecer de stock. “Trabajamos sobre pedido”, especifica. De esta forma, si en algún momento la compañía decide ampliar sus instalaciones tiene capacidad para ello, como confirma Rodríguez.

DOS MODELOS La planta de Aoiz combina actualmente la fabricación de dos modelos de pala: la SG 2.6-126 para 2,6 MW y la SG 3.4-132 para 3,4 MW. “En otoño, terminaremos la fabricación de las palas SG 2.6-126 y sustituiremos esta línea por otra de la pala SG 3.4-132”, adelanta José Luis Rodríguez. De esta forma, la planta de Aoiz contará con dos líneas exclusivas para esta última pala, que permitirá llegar a las 350 palas. Este año, la fábrica concluirá el ejercicio con una producción de 170 unidades.

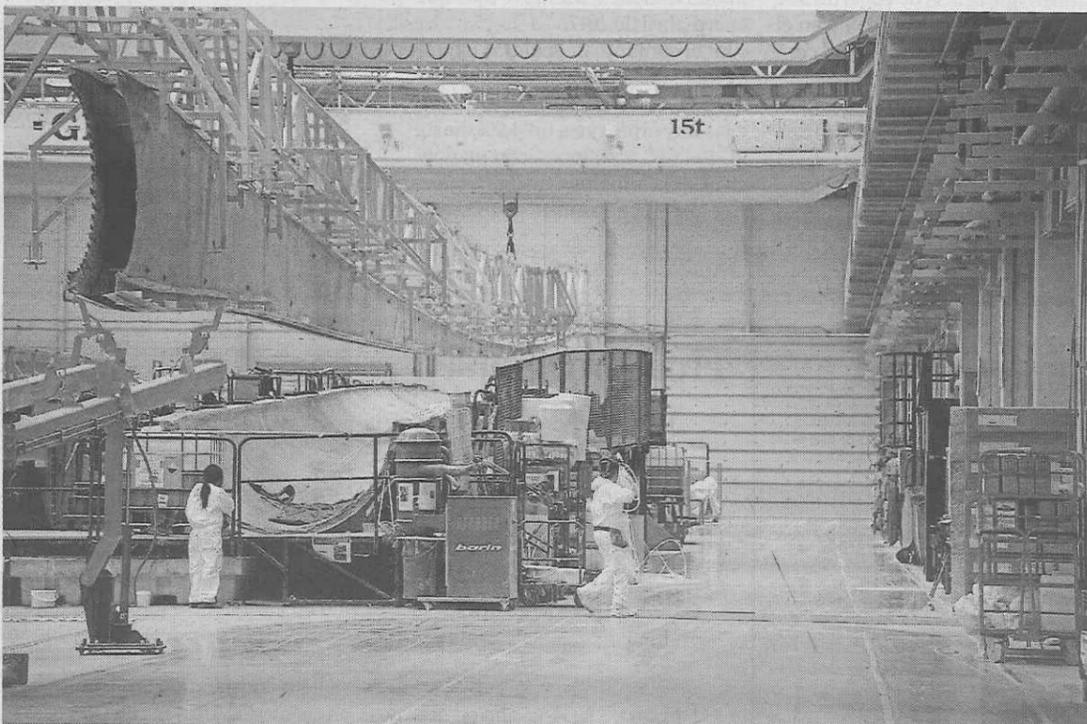
Una vez concluido el proceso de fabricación, se transportan las palas al puerto de Bilbao o a Zaragoza según el destino del pedido. Por normativa, el traslado se realiza por la noche. “Todos los días sale un camión desde la fábrica. Cubrir el trayecto hasta Bilbao cuesta prácticamente toda la noche”, cuenta José Luis Rodríguez, quien añade que “el coste logístico es importante”.

PRODUCTO NAVARRO Rodríguez pone en valor la pala SG 3.4-132 porque “es un producto navarro, ya que desde el diseño, prototipo, y ensayos hasta la producción se desarrollan en la Comunidad”. Este ingeniero industrial recuerda que “el mercado eólico ya no dispone de primas”, que “hay que competir por precio”, y que por ese motivo, deben ser “eficientes en todo el proceso”. Además, repasa la evolución del sector: “Los molinos del primer parque eólico en El Perdón tenían una potencia de 500 kW, y el SG 3.4-132 la multiplica por siete”. En esta progresión la compañía ya ha presentado el nuevo modelo de turbina SG 4.2-145, con una potencia de 4,2 MW, que todavía no se fabrica. Y es que Siemens Gamesa trabaja con un *Viento Poderoso*, como así evoca la escultura de Carlos Purroy en la entrada de la planta de Aoiz. ●



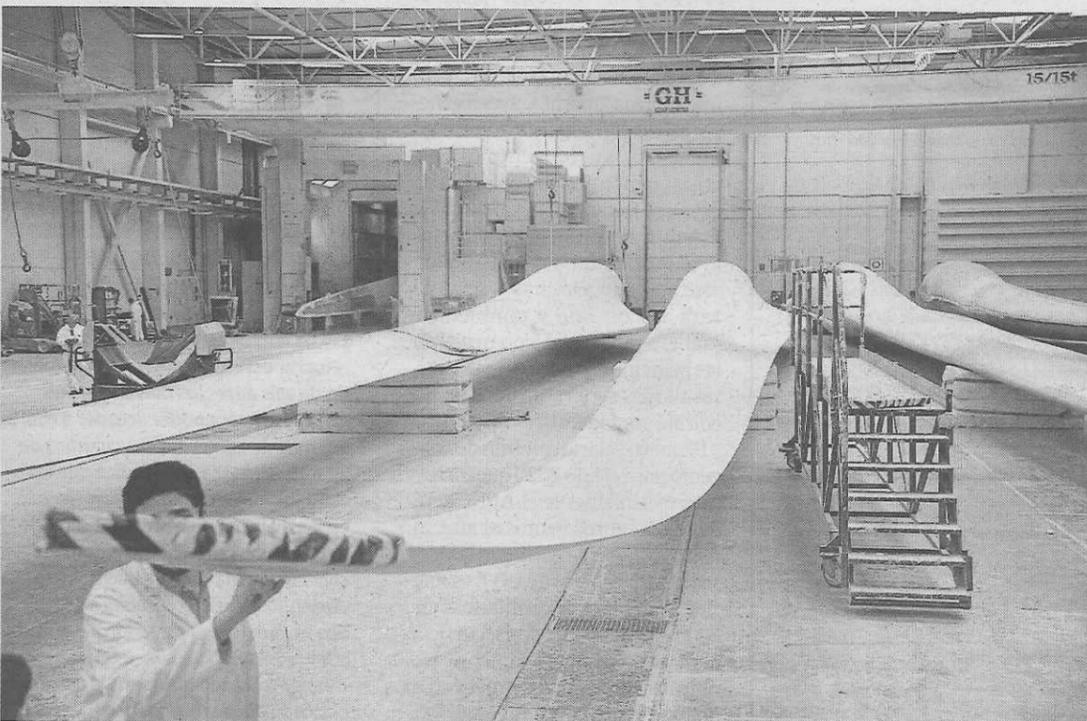
NAVE DE LAMINACIÓN

La nave de laminación de Aoiz se extiende en una superficie de 17.000 metros cuadrados. En la imagen una operaria coloca una de las capas de tela en uno de los subcomponentes de una pala SG 2.6-126. La factoría de Siemens Gamesa dispone actualmente de dos líneas: una dedicada a esta pala y otra para la SG 3.4-132. Entre los materiales utilizados está la fibra de vidrio por su resistencia y flexibilidad, la madera o el PVC, entre otros.



SIETE PALAS SEMANALES

La fábrica de Aoiz produce una media de siete palas semanales, ya que se trata de un proceso artesanal. En la foto, una grúa transporta un subcomponente de color verde, denominada cap, que se coloca en el interior de los 2 moldes que se llaman conchas, que posteriormente se unen para confeccionar la pala tal como la vemos. Como el proceso de fabricación requiere de un método manual, la nave de laminación se caracteriza por su silencio, a diferencia del ruido habitual en otras industrias por la maquinaria utilizada.



CADA PALA PESA 16 TONELADAS

La nave de acabados ocupa 7.600 metros cuadrados. En la foto, palas del modelo SG 3.4-132 acabadas para ser transportadas a su destino. Desde Aoiz, las palas se trasladan siempre por la noche al puerto de Bilbao o a Zaragoza según su destino. Pesar 16 toneladas cada una y portan un pararrayos para evitar el impacto de descargas eléctricas durante las tormentas. El color de la pala no es igual para todos los países, sino que depende de sus legislaciones.

Las exportaciones crecen un 24,3% en abril en Navarra

Registra el mayor incremento porcentual entre las comunidades autónomas

PAMPLONA – Las exportaciones navarras crecieron en abril un 24,3% en términos interanuales, el mayor incremento del conjunto de las comunidades autónomas, hasta alcanzar los 777,6 millones de euros, según los datos publicados ayer por el Ministro de Industria.

En el conjunto de España las ventas al exterior sumaron 23.858,4 millones de euros, un 9,5% más que un año antes, por lo que el peso de Navarra en el total de las exportaciones ese mes fue del 3,3%.

En cuanto a las importaciones, el Ministerio indica que las compras de Navarra en el exterior sumaron en abril 420 millones de euros, un 8,5% por encima de la cifra de hace doce meses, siendo el 1,6% del total de importaciones realizadas por España, 26.908,4 millones de euros, un 17% más que en abril de 2017.

Así el saldo comercial de Navarra en abril registró un superávit de 357,7 millones de euros, un 50% superior al de hace un año, mientras



Coches en la factoría de VW. Foto: Javier Bergasa

que en España arrojó un déficit de 3.050 millones, con un incremento interanual del 154,4%.

Los datos del Ministerio reflejan también que la tasa de cobertura se situó en Navarra en el 185,1% en el mes de abril y en el 88,7% en el conjunto de España.

En el periodo enero-abril las exportaciones navarras registraron un crecimiento del 10,5% en comparación al mismo periodo del año anterior, hasta alcanzar los 3.034,9 millones

de euros, y las importaciones aumentan un 4,5%, hasta 1.653,3 millones, por lo que el saldo comercial fue favorable a la Comunidad Foral en 1.381,5 millones, un 18,7% más que enero-abril de 2017.

En el conjunto del país las exportaciones crecieron en el citado periodo un 3,7%, en total 94.883 millones, y las importaciones un 4,9%, hasta los 104.866,4 millones, con un déficit, 9.983,4 millones, un 18,9% superior al de un año antes. – E.P.

TELEGRAMAS

La CEN implantará en ocho compañías “un modelo de empresa basado en las personas”

LA CIFRA

2,5%

INICIATIVA – La CEN ha seleccionado a las ocho empresas navarras que participarán este año en la tercera edición de su proyecto estratégico de *Mejora de la competitividad de la empresa a través de las personas*. En el programa se persigue una transformación interna del tejido empresarial navarro hacia “una nueva cultura de empresa basada en el desarrollo de las personas, potenciando aspectos como la gestión del talento, la innovación y la productividad”, destacó la CEN en un comunicado. Las ocho compañías seleccionadas son: Agrozumos, Conasa, GM Global Solutions, Grupo Eulen, Isringhausen, Pyramide Asesores, Tabar Sistemas Eficientes y Timac Agro España. – E.P.

CRECE LA CIFRA DE NEGOCIOS DEL SECTOR SERVICIOS EN ABRIL

En abril, la cifra de negocios del sector servicios de mercado en Navarra registró un ascenso, en términos corrientes, del 2,5% interanual. El crecimiento acumulado del sector en los cuatro primeros meses se situó en el 3,5% respecto al periodo equivalente de 2017, según el Instituto de Estadística de Navarra. De los dos grandes grupos, comercio creció un 3,4%, mientras que otros servicios aumentó el 0,7%. Dentro de este último, creció la cifra de negocios de actividades administrativas y servicios auxiliares (20,5%), transporte y almacenamiento (9,2%), información y comunicaciones (4,3%) y hostelería (0,5%).



EROSKI AUMENTA UN 14% LAS VENTAS DE PRODUCTO LOCAL. Eroski reunió en Pamplona a 150 proveedores agroalimentarios navarros para debatir sobre los retos del sector. El grupo aumentó las ventas de producto local en la Comunidad un 14% en 2017. Se trata de una subida gradual, que la cooperativa lleva constatando desde hace tres años. Los mayores crecimientos fueron en carnicería, un 47%; en frescos, un 16%; y en charcutería, un 14%. Foto: D.N.

LA CIFRA

3

DÍAS DE HUELGA PARA ACCEDER A LA CAJA DE LUCHA DE LAB

La Asamblea Nacional de LAB aprobó ayer el nuevo reglamento de la Caja de Lucha creada en el año 2010 para reforzar este instrumento y ha rebajado de seis a tres los días de huelga necesarios para poder acceder a ella, además de aumentar sus cuantías de 22 a 25 euros día. LAB indicó que los cambios introducidos buscan “fortalecer” este instrumento en dos direcciones. Por una parte, se incrementa la cobertura de la Caja de Lucha, introduciendo un nuevo caso (despidos ideológicos), rebajando los días de huelga necesarios para acceder a ella e incrementando la cuantía a percibir por cada día de huelga.

Gas Natural Fenosa descarga en España el primer cargamento de gas licuado de Rusia

HITO – Gas Natural Fenosa ha descargado en España el primer cargamento de gas natural licuado (GNL) procedente de Rusia de un contrato de largo plazo con una capacidad de 172.600 metros cúbicos de gas, que equivale al consumo de Madrid en un mes y se destinará al suministro del Suroeste de Europa, informó la compañía. En concreto, este es el primer cargamento de 37 barcos anuales que llegarán a esta zona de Europa hasta el 2041 y que se enmarca en el contrato firmado por la gasista y la empresa rusa Yamal LNG Yamal LNG, participada mayoritariamente por Novatek junto a la francesa Total y las chinas CNODC y Road Silk Found. – E.P.

Convocatoria de Junta General de Accionistas de CENTRAL Y COOGENERACIÓN ITUREN, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta General ordinaria de accionistas para su celebración en Ituren, Navarra, en el local del Ayuntamiento (C/ Consejo, 38) a las 10:00 horas del día 25 de julio de 2018, en primera convocatoria o, si procede, en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del Día

- Primero.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017, de la aplicación del resultado de dicho ejercicio y de la gestión social.
- Segundo.- Aprobación de la fusión por absorción por CENTRAL Y COOGENERACIÓN ITUREN, S.A., como absorbente, de PAPELERA DEL ARALAR, S.A. y DISTRIBUIDORA PAPEL ARALAR, S.A., como absorbidas, así como del balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2017, todo ello en los términos del proyecto común de fusión aprobado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades participantes de 23 de mayo de 2018.
- Tercero.- Cambio de denominación social (adoptando como nueva denominación “PAPELERA DEL ARALAR, S.A.”) y consiguiente modificación del Art. 1º de los Estatutos Sociales.
- Cuarto.- Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.
- Quinto.- Creación de la página web corporativa y consiguiente inclusión del artículo 3º bis en los Estatutos Sociales.
- Sexto.- Modificación del artículo 7º del Título II de los Estatutos Sociales, sobre Capital Social y Acciones.
- Séptimo.- Modificación de los artículos 14º, 15º, 16º, 23º, 25º, 27º, 28º, 31º y 33 (bis) del Título III de los Estatutos Sociales, sobre Órganos de la Sociedad.
- Octavo.- Modificación del artículo 39º del Título VI de los Estatutos Sociales, sobre Jurisdicción.
- Noveno.- Cese de Consejeros y nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración.
- Décimo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, bajo las prescripciones del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
- Decimoprimer.- Nombramiento del auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.
- Decimosegundo.- Delegación de facultades para la elevación a público y la ejecución de acuerdos.
- Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas; a partir de la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que comprenden las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta, y a examinar en el domicilio social o obtener la entrega o el envío gratuito de un ejemplar de cada uno de los siguientes documentos:

- 1.º El proyecto común de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Navarra (el 29 de mayo de 2018), Madrid (el 8 de junio de 2018) y Gipuzkoa (el 25 de mayo de 2018).
- 2.º Las cuentas anuales de los tres últimos ejercicios.
- 3.º Los balances de fusión de cada una de las sociedades que participan en la fusión.
- 4.º Los estatutos sociales vigentes.
- 5.º El texto íntegro de los estatutos de la sociedad absorbente, incluyendo las modificaciones que hayan de introducirse.
- 6.º La identidad de los administradores de las sociedades que participan en la fusión, la fecha desde la que desempeñan sus cargos y, en su caso, las mismas indicaciones de quienes van a ser propuestos como administradores como consecuencia de la fusión.

Se prevé que la Junta General se celebre en primera convocatoria.

Ituren (Navarra), 18 de junio de 2018.- El Secretario de Consejo de Administración.

UGT consultará el pacto de empleo y negociación colectiva

Las bases pronunciarán su opinión por internet o de manera presencial en las principales sedes

PAMPLONA – UGT confía en que el Acuerdo Nacional para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) sirva para “erradicar los aspectos más nocivos de la última reforma laboral, volver a generar capacidad adquisitiva entre los trabajadores y recuperarnos de la crisis económica”, en palabras de la vicesecretaria general de UGT, Cristina Antofianzas, que visitó ayer Pamplona. La consulta de este acuerdo a las bases se realizará vía *on line* y también de manera presencial, con urnas en las principales sedes del país. Los resultados será ratificados en un comité confederal.

El nuevo salario mínimo de convenio para el año 2020 que incluirá previsiblemente el AENC será de 14.000 euros brutos al año. El objetivo del acuerdo, según la vicesecretaria general de UGT, es que “los beneficios acumulados por las empresas como consecuencia del crecimiento económico de los últimos cinco años comiencen a notarse en los salarios”. – E.P.

Navarra, la tercera comunidad del Estado con menos economía sumergida, el 18%

La actividad irregular resta un 23% a la recaudación en España, uno de los países de la UE-15 y la OCDE con peores datos

PAMPLONA - La economía sumergida en España supone una merma en la recaudación próxima al 23%, lo que equivale a cerca del 6% del PIB, con Extremadura a la cabeza entre las comunidades autónomas con mayor porcentaje de economía

opaca. Esto equivale a 70.000 millones que se escapan de las arcas públicas por esta lacra y alejan a España de la media europea en ingresos públicos. Mientras que, a distancia, las comunidades que presentan un menor nivel de economía

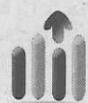
opaca son Navarra (18%), la CAV (17%) y la Comunidad de Madrid (16,2%). Así se desprende del estudio *Economía sumergida y fraude fiscal en España*, elaborado y publicado por Funcas, en el que recopila datos de una decena de estudios sobre la economía sumergida en España en comparación con otros países, y estima un rango de entre el 18,5% y el 24,5% del PIB.

El estudio de Funcas concluye que la economía sumergida en España aumentó tendencialmente en los años ochenta y la primera mitad de los años noventa. Asimismo, señala que el nivel de presión fiscal de largo plazo de España está relativamente alejado del de los socios comunitarios, y muy alejado del de los países del norte de Europa, como Dinamarca, constatando un

"cierto desajuste" entre el nivel de presión fiscal con las demandas de gasto público de los ciudadanos.

En este sentido, apunta que el nivel de gasto público no financiero incluyendo la Seguridad Social es del 41%, según datos de la OCDE, frente a una recaudación real sobre el PIB del 33% y una recaudación potencial del 41%.

Por comunidades autónomas, el informe muestra que las regiones con un mayor porcentaje de economía sumergida en el año 2012, último ejercicio con datos disponibles, eran Extremadura (29,1%), Andalucía (27,3%), Castilla-La Mancha (27,2%) y Canarias (26,1%). - D.N.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,30%	↓ -1,05%	↓ -1,44%	↓ -0,55%	↓ -1,05%	↓ -0,93%	↓ -1,54%	↑ 0,21%
7.259,12 En el año: 13,49%	5.316,01 En el año: 0,06%	12.511,91 En el año: -3,14%	24.523,37 En el año: -0,79%	3.403,51 En el año: -2,87%	7.556,44 En el año: -1,71%	71.013,89 En el año: -7,05%	12.094,66 En el año: 5,37%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 21-06-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
PESCANOVA	58,51	1,17
NYESA VALORE	8,16	0,03
CODERE	4,80	8,74
ABENGOA	4,29	0,03
NATRA	3,28	0,85
TUBACEX	3,19	2,91
IBERPAPEL	3,10	33,30
RENTA CORP.	2,94	4,20

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
AUDAX RENOV.	-5,48	2,93
CIE AUTOMOT.	-4,97	31,74
TUBOS REUNID	-4,24	0,32
BIOSEARCH	-4,02	1,79
RENO MEDICI	-3,56	1,03
LINGOTES ESP	-3,19	17,00
ENCE	-2,77	7,02
ELECNOR	-2,66	12,46

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
ABENGOA B	246.996.526
ABENGOA	151.244.415
VERTICE 360	85.287.185
SANTANDER	47.189.752
BBVA	30.148.577
NYESA VALORE	26.465.484
B. SABADELL	26.372.997
IBERDROLA	25.945.661

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,323
Euribor 1 año	-0,182
\$ EEUU	1,1598
Yen	127,65
Libra	0,87529
Franco Suizo	1,15081
Corona Noruega	9,4413
Corona Sueca	10,3368

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
ADIDAS AG	190,15	0,80	13,76
AIR LIQUIDE SA	107,55	-0,42	2,38
AIRBUS SE	98,59	-1,29	18,78
ALLIANZ SE-VINK	173,48	-1,39	-9,41
ANHEUSER-BUSCH I	83,89	0,74	-9,92
ASML HOLDING NV	176,80	-0,31	21,81
AXA	21,26	-0,84	-14,03
BANCO SANTANDER	4,68	-1,01	-14,61
BASF SE	83,40	-1,99	-9,09
BAYER AG-REG	96,39	-0,53	-5,82
BAYER MOTOREN WK	81,22	-2,94	-6,46
BBVA	5,97	-0,63	-16,03
BNP PARIBAS	53,20	-0,93	-14,54
CRH PLC	30,96	-1,68	3,36
DAIMLER AG	57,84	-4,32	-18,31
DANONE	63,66	-0,17	-8,99
DEUTSCHE BANK-RG	9,38	-2,20	-40,93
DEUTSCHE POST-RG	29,32	-1,68	-26,24
DEUTSCHE TELEKOM	13,38	-0,63	-5,17
E.ON SE	9,10	-1,13	0,40
ENEL SPA	4,71	-2,30	-8,13
ENGIE	13,15	-0,75	-8,27
ENI SPA	15,16	-1,76	9,87
ESSILOR INTL	118,90	-0,63	3,44
FRESENIUS SE & C	69,48	0,81	6,78
IBERDROLA SA	6,43	-2,28	-0,40
INDITEX	29,61	0,58	1,95
ING GROEP NV	12,47	-1,36	-18,64
INTESA SANPAOLO	2,56	-1,97	-3,44
KONINKLIJKE AHOL	20,56	0,73	12,16
KONINKLIJKE PHIL	35,94	-0,32	13,93
LVMH MOET HENNE	285,20	-0,47	16,22
L'OREAL	207,00	-1,05	11,92
MUENCHENER RUE-R	176,50	-2,22	-2,35
NOKIA OYJ	5,07	-0,90	30,20
ORANGE	14,26	-0,73	-1,52
SAFRAN SA	98,98	-1,07	15,21
SAINT GOBAIN	38,91	-2,05	-15,38
SANOFI	67,71	-0,88	-5,76
SAP SE	101,42	-1,27	8,53
SCHNEIDER ELECTR	71,32	-1,22	3,42
SIEMENS AG-REG	114,78	-1,51	-1,18
SOC GENERALE SA	35,94	-1,07	-16,52
TELEFONICA	7,39	-0,57	-9,05
TOTAL SA	50,80	-0,88	10,33
UNIBAIL-RODAMCO-	188,80	-1,07	-10,10
UNILEVER NV-CVA	46,89	0,18	-0,14
VINCI SA	82,48	-1,76	-3,14
VIVENDI	21,25	-0,98	-5,22
VOLKSWAGEN-PREF	149,64	-3,11	-10,10

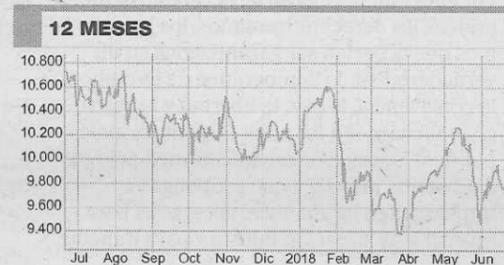
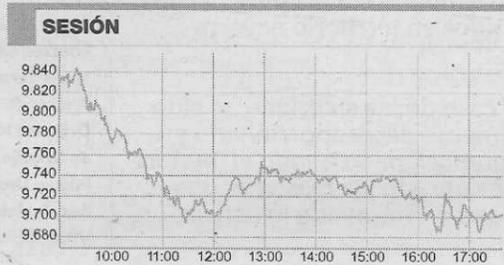
VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
ACCIONA	71,52	-0,86	5,11
ACERINOX	11,45	-0,69	-3,90
ACS CONST.	35,99	-0,69	10,33
AENA	156,65	-0,38	-7,31
AMADEUS IT	69,24	-1,62	15,19
ARCEL.MITTAL	27,02	-0,50	-0,26
B. SABADELL	1,42	-1,94	-14,52
BANKIA	3,24	-1,31	-18,69
BANKINTER	8,52	-1,28	7,74
BBVA	5,97	-0,63	-16,03
CAIXABANK	3,65	-1,99	-6,20
CELLNEX TELECOM	21,57	0,37	1,03
CIE AUTOMOT.	31,74	-4,97	31,10
DIA	2,67	-0,07	-37,93
ENAGAS	24,40	-1,29	2,22
ENDESA	19,23	-1,89	7,70
FERROVIAL	18,16	-0,87	-4,02
GAS NATURAL	21,49	-1,20	11,64
GRIFOLS	26,72	-0,45	9,40
IBERDROLA	6,43	-2,28	-0,40
INDITEX	29,61	0,58	1,95
INDRA A	10,68	0,47	-6,36
INM.COLONIAL	9,44	-0,68	13,91
INT.AIRL.GRP	8,20	-0,51	13,35
MAPFRE	2,54	-0,74	-5,27
MEDIASET ESP	7,79	0,65	-15,70
MELIA HOTELS	12,20	-0,33	6,09
MERLIN PROP.	12,44	-0,52	12,18
RED ELE.CORP	17,80	-0,86	-4,84
REPSOL	16,25	-0,64	10,21
SANTANDER	4,68	-1,01	-14,61
SIEMENS GAMESA	12,32	-0,85	7,74
TEC.REUNIDAS	26,41	0,19	-0,19
TELEFONICA	7,39	-0,57	-9,05
VISCOFAN	57,20	-0,52	4,23

↓ -0,89%

Último: 9.702,10
Variación: -86,80

Variación Año: -341,80
Variación % Año: -3,40%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
A. DOMINGUEZ	7,10	-1,39	33,46
ABENGOA	0,03	4,29	21,43
ABENGOA B	0,01	0,00	0,00
ABERTIS INFR	18,36	0,00	-1,02
ADVEO	1,32	-2,59	-46,54
AEDAS HOMES	29,90	-2,42	-2,29
AIRBUS	98,80	-1,40	18,39
ALANTRA	15,55	0,00	14,68
ALMIRALL	11,05	0,36	32,34
AMPER	0,33	0,61	76,06
APERAM	37,51	0,00	-12,33
APPLUS SERVICES	11,34	-0,18	0,58
ATRESMEDIA	7,82	-0,13	-10,11
AUDAX RENOV.	2,93	-5,48	565,91
AUXIL. FFCC	40,15	-0,99	17,47
AXIARE	17,36	-1,14	-5,75
AZKOYEN	8,48	1,68	6,00
B.RIOJANAS	5,75	0,00	-4,17
BARON DE LEY	112,50	0,00	2,27
BAYER	96,77	0,00	-5,36
BIOSEARCH	1,79	-4,02	200,84
BOLSAS Y MER	28,92	-1,50	8,93
BORGES	5,05	0,00	-7,34
CCEP	33,70	-0,24	3,11
CLIN BAVIERA	12,80	-1,54	48,63
CODERE	8,74	4,80	9,39
COEMAC	0,36	0,56	-8,21
COR.ALBA	50,30	-0,20	5,41
CORREA	4,05	-0,25	26,76
D. FELGUERA	0,32	-2,16	-3,94
DEOLEO	0,18	-0,91	0,00
DOGI INTER.	3,65	-0,82	7,35
EBRO FOODS	20,48	-1,06	4,92
EDREAMS ODIGEO	4,60	1,21	-3,46
ELECNOR	12,46	-2,66	-6,25
ENCE	7,02	-2,77	27,55
ERCROS	4,43	-2,08	54,83
EUROPAC	16,94	0,00	49,71
EUSKALTEL	7,97	-0,38	17,24
EZENTIS	0,75	-1,70	22,68
FAES	3,46	-2,12	17,86
FCC	11,08	0,18	28,45
FLUIDRA	13,80	1,02	16,85
FUNESPAÑA	7,45	0,00	1,09
G.CATALANA O	37,65	-1,31	1,92
G.E.SAN JOSE	4,02	0,63	13,24
GESTAMP	7,20	-1,17	20,89
GL. DOMINION	4,94	-2,18	14,48
GRAL INVER	2,00	-0,99	2,56
GRAL.ALQ.MAQ	2,03	-0,98	23,03
GRIFOLS B	19,66	-0,10	3,45
HISPANIA ACT.	17,67	-0,06	12,55
IBERPAPEL	33,30	3,10	14,04
INM. DEL SUR	12,80	-1,54	25,61
INYPASA	0,17	1,17	11,61
LABORAT.ROVI	15,80	0,00	0,96
LAR ESPAÑA REAL	9,40	1,29	9,08
LIBERBANK	0,46	0,44	2,94
LINGOTES ESP	17,00	-3,19	-4,49
LOGISTA	21,96	0,18	14,55
MASMOVIL	105,00	-1,13	19,45
MIQUEL COST.	32,65	-0,61	-9,33
MONTEBALITO	1,77	-0,34	-22,36
NATRA	0,85	3,28	97,44
NATURHOUSE	3,62	1,12	-10,40
NEINOR H.	16,24	-0,25	-11,26
NH HOTEL	6,38	-0,23	6,25
NYESA VALORE	0,03	8,16	-84,41
OBR.H.LAIN	2,71	2,38	-45,61
ORYZON GENOMICS	3,75	2,74	43,40
PARQUES REUNIDOS	13,74	-0,15	-7,47
PESCANOVA	1,17	58,51	-1,84
PHARMA MAR	1,64	-0,90	-33,67
PRIM	12,85	0,00	24,15
PROSEGUR	5,68	0,80	-13,28
PROSEGUR CASH	2,37	1,72	-11,43
QUABIT INM.	1,97	-1,30	7,78
REALIA	1,02	-1,92	-7,27
REIG JOFRE	2,86	0,35	22,33
RENO MEDICI	1,03	-3,56	96,94
RENO, CONVERT	0,70	0,00	0,00
RENTA 4 BCO.	7,62	1,06	12,22
RENTA CORP.	4,20	2,94	43,59
SACYR	2,42	-2,02	2,59
SAETA YIELD	12,18	0,00	24,16
SERV.POINT S	0,67	-0,74	-16,60
SNIACE	0,16	0,00	-21,32
SOLARIA	6,82	-1,30	318,40
TALGO	4,88	0,00	14,46
TELEPIZZA	5,76	-0,17	22,55
TUBACEX	2,91	3,19	-13,13
TUBOS REUNID	0,32	-4,24	-57,87
UNICAJA	1,52	-0,33	15,30
URBAS	0,01	0,00	-23,08
VERTICE 360	0,01	0,00	121,09
VIDRALA	85,60	1,18	1,12
VOCENTO	1,45	0,28	-5,23
ZARDOYA OTIS	8,39	0,24	-8,00

Sin socorristas en las piscinas de Burlada, Zizur y Barañáin

Los paros se prolongarán hasta el domingo, pero hay acuerdo en Lagunak, el Club Natación y Burlada

✦ L. Garde/I. Suescun
 📷 Iban Aguinaga

PAMPLONA – ELA, UGT y LAB llevaron a cabo ayer el primer día de huelga, de los cuatro convocados, para desbloquear la negociación del convenio colectivo con las empresas subcontratas que gestionan algunas de las piscinas municipales y proporcionan socorristas a clubes privados. Sindicatos y trabajadores piden un aumento de los sueldos (del IPC más un punto), ahora entre 1.150 y 1.230 euros por la jornada completa, pero “congelados prácticamente desde 2012”; una reducción de la jornada completa, ahora de 1704 horas; y una mejora de los contratos para que puedan entrar otros trabajadores también a tiempo parcial o por horas.

“El convenio lleva bloqueado mucho tiempo, la pasada primavera fueron necesarios cuatro días de huelga, uno en abril y tres en mayo, y en este momento estamos en la misma situación. Ayer no tuvimos noticias de la patronal, así que hoy las cosas seguirán igual”, explica Pablo Sánchez, de ELA. Así, algunas piscinas están abiertas, aunque con la zona de baño inhabilitada por la falta de socorristas; otras están cerradas.

ACUERDO CON LOS TRABAJADORES Por otro lado, la empresa Urtats SL se desvinculó ayer por la tarde del paro al llegar a un acuerdo con sus trabajadores. Aitor Zuasti aseguró que desde Urtats SL “no podían entender la situación”, por lo que aceptaron la subida de sueldo que proponían ELA, UGT y LAB: “Queríamos esperar para negociar otras condiciones, pero nos debemos a

nuestros clientes, y ahora que ha llegado el verano esta situación es insostenible”. El Club Natación, Lagunak, el Patronato de Deportes de Burlada y la Sociedad Deportiva Arenas (Tudela) volverán mañana a la normalidad.

DESCONCIERTO El buen tiempo que ha comenzado esta semana y que se espera que se prolongue a lo largo de los próximos días hace que resulte más complicado poder bañarse. En Barañáin, Burlada y Zizur la indignación y el desconcierto hicieron acto de presencia ayer por la tarde. Las preguntas sobre los motivos de la inhabilitación de las piscinas y la duración de la huelga fueron una constante. Los bañistas que acudieron a las piscinas de Lagunak, Burlada y Zizur no pudieron bañarse debido a la huelga en el sector de gestión deportiva convocada por los sindicatos de ELA, UGT y LAB. Si lo hicieron en localidades como Sarriguren u Olaz.

En Barañáin, desde recepción y la propia gerente de las instalaciones deportivas se hicieron cargo de recordar a los socios que allí acudían que no estaba permitido bañarse. La falta de socorristas en las distintas piscinas hacía imposible el baño. Pese a ello, los jóvenes llevaron pistolas de agua como remedio para combatir el calor.

En Burlada la situación fue parecida. Sin socorristas en las piscinas, los bañistas acudieron a las instalaciones deportivas únicamente a tomar el sol y pasar la tarde aprovechando el buen tiempo.

La situación fue más molesta en Zizur Mayor (gestión de Sedena) para sus vecinos al estar cerradas por com-



Concentración de socorristas en Sarriguren por un convenio colectivo justo.

pleto las instalaciones deportivas. Como medidas para hacer frente a la huelga, desde el Ayuntamiento de Zizur Mayor han autorizado tomar el sol en las zonas verdes del municipio y han programado actividades acuáticas en el Parque Erreniega. Otras empresas afectadas son Gesport, Soysana y BPXport. ●

“Estamos en la misma situación que el año pasado. Aún no tenemos noticias de la patronal”

PABLO SÁNCHEZ
 ELA

“No entendemos lo que está pasando. Ahora ha llegado el verano y la situación es insostenible”

AITOR ZUASTI
 URTATS SL

El cupón de la ONCE del 7 de julio estará dedicado a San Fermín

PAMPLONA – Los cupones de la ONCE del sábado 7 de julio tendrán como motivo los Sanfermines. Cinco millones y medio de cupones difundirán por toda España las fiestas. Jesús Buitrago, delegado territorial de la ONCE, entregó a la directora general de Turismo, Maitena Ezkutari, una copia enmarcada de este cupón, que está ilustrado con una fotografía de varios de los gigantes que, con sus danzas, amenizan la fiesta, realizada por el fotógrafo Mikel Goñi. – D.N.

La Lotería Nacional deja 300.000 en la pamplonesa administración 19

PAMPLONA – La Lotería Nacional repartió un primer premio del sorteo de ayer al número 10.290 en la administración de lotería número 19 de Pamplona. Este número también fue vendido en otras cuatro localidades, en concreto Albacete, Mungia, Málaga y Valencia. En el sorteo de ayer jueves el primer número estaba dotado con un premio de 300.000 euros. El segundo premio, el de 60.000 € fue para el 79.613 y vendido en Cartagena. – D.N.

“TU COMPROMISO ES NUESTRO TRIUNFO”

¡Haz voluntariado en ANFAS!

anfas

Llama ahora al 948 27 50 00 e infórmate

Noticias
 Eres lo que lees

Estado subvencionado por:
 Natarrako Gobernua Gobierno de Navarra

CCOO pide a los grupos parlamentarios y al Gobierno de Navarra que consensúen la política lingüística

En una comparecencia parlamentaria Javier Barinaga ha afirmado que "es momento de construir puentes no muros"

21/06/2018.

Sin duda estamos ante un tema que merece la pena ser abordado con tiempo y tranquilidad, porque genera posiciones demasiado encontradas.

Para CCOO es importante tener en cuenta que el euskera es uno de los elementos más sentidos y queridos por buena parte de la ciudadanía navarra, es un patrimonio cultural importante que merece ser respetado. Vivimos en una realidad plurilingüe, y lo reconocemos como algo positivo. El bilingüismo es un valor en alza en sociedades modernas, y en la nuestra así debería serlo.

Es fundamental reconocer que el euskera y el castellano, las dos, son lenguas propias de Navarra. Históricamente desde diversas posiciones se ha despreciado esta realidad, tratando a una de las lenguas, a veces al castellano, a veces al euskera, como algo ajeno.

Es momento de fomentar otra forma de abordar estos asuntos. Por eso queremos emplazar a todos los grupos parlamentarios a que consensúen una política lingüística adecuada. Cuestión delicada y complicada si ya, de entrada, nos encontramos con la ausencia de esta Comisión de dos de los grupos parlamentarios que cuentan con una importante representación.

A pesar de ello, consideramos que estamos obligados a seguir haciendo un llamamiento a la generación de los consensos más amplios posibles, y es responsabilidad del actual Gobierno de Navarra hacerlo, para evitar una posible fractura social. Evidentemente no sólo el Gobierno, ni siquiera este Parlamento, con ser las dos instituciones con mayor carga de responsabilidad, son los únicos protagonistas en esta cuestión, también otras organizaciones y la sociedad en su conjunto.

CCOO apuesta por un clima más conciliador, donde sea posible encontrar fórmulas relativamente satisfactorias para todas las partes, haciendo el esfuerzo por el encuentro. Toca construir puentes no muros. Es momento de ver al euskera como parte de nuestro patrimonio cultural; porque nunca se debería percibir una lengua como un elemento de confrontación.

A nuestro juicio, en temas de tanta trascendencia es importante fomentar el consenso, para evitar un mal mayor que es el enfrentamiento entre comunidades lingüísticas. Para fomentar el uso del euskera y su normalización somos más favorables a los estímulos positivos que a la imposición.

Desde CCOO hemos venido realizando propuestas que pretendían aportar un punto de equilibrio entre dos visiones excesivamente polarizadas. Como hemos dicho en otras ocasiones, tenemos que acordar con el mayor de los consensos para afianzar los derechos lingüísticos de las personas vascohablantes, sin imposiciones de ningún tipo que provoquen rechazo en las que no lo son porque se sientan amenazadas en sus derechos. Rebajar el enfrentamiento hará que cualquier cambio sea duradero y sea percibido por la mayoría de la sociedad como algo positivo y natural.

Y conviene que en las cuestiones prácticas tengamos en cuenta este espíritu. Hay que facilitar cauces de uso al euskera que atiendan a la realidad social, de forma voluntaria y progresiva, tratando de evitar excesos.

Creemos que hay que corregir algunas de las prácticas de la política lingüística de gobiernos anteriores, que supusieron un trato negativo hacia el euskera y una excesiva judicialización. Pero eso no puede justificar algunas medidas concretas que se están tomando, por ejemplo en el acceso al empleo público y que, a su vez, provocan también una excesiva judicialización.



BARINAGA

Imponer u obligar en asuntos lingüísticos, sin un consenso social y político, puede lograr objetivos opuestos a los deseados en las zonas donde se debería aplicar o entre sectores de la población castellanoparlante que no entendería dichas medidas.

Sin duda la claridad sería algo que también podría ayudar al debate. Echamos en falta mayor concreción cuando se plantea la oficialidad del euskera en toda Navarra*. Mas allá de un deseo expresado, en lo práctico ¿qué supone eso?, porque la oficialidad, o la supresión de la zonificación lingüística, puede implicar derechos y obligaciones diversas. Hoy la ley del euskera no los contempla y, por tanto, no determina qué efectos tendrían esa oficialidad o esa supresión. En base a ello, a nuestro juicio, haría falta mayor claridad porque, seguro, nos ayudaría a debatir mejor.

* Como en su día echamos de menos propuestas concretas sobre el establecimiento y funcionamiento de la lista única en Educación.

Tampoco debemos olvidar el contenido del artículo 9 de la LORAFNA y los posibles recursos ante el Tribunal Constitucional de los grupos contrarios a esa pretensión.

Como sindicato hay varias cuestiones que nos preocupan respecto al acceso al empleo público y a la valoración que se hace del euskera. Y consideramos que hay varias propuestas que asegurarían un avance del idioma con arreglo a los principios de voluntariedad, gradualidad y respeto:

ü Los perfiles asignados a los puestos de trabajo de las administraciones deben responder a sus funciones comunicativas.

ü Garantizar que la administración atienda en euskera a toda persona que lo desee no quiere decir que todo el personal público deba ser vascoparlante.

ü Defendemos los itinerarios bilingües, para asegurar una atención correcta en euskera. Siempre unidos a un uso real.

ü Se debe evitar la discrecionalidad. En puestos de trabajo donde no hay atención pública, ni necesidad de elaborar informes o documentos, el conocimiento del euskera o de otros idiomas no aporta ningún valor al servicio público y no deben ser exigidos

ü Una baremación razonable. Nunca tratarlo como único mérito, si no lo convertimos de facto en un requisito obligatorio. No está justificado que una Administración como, por ejemplo, el Ayuntamiento de Pamplona valore exclusivamente el conocimiento del euskera. Es necesario incrementar el número de plazas con perfil de euskera para poder atender a la ciudadanía, pero esto poco tiene que ver con baremar el conocimiento de euskera y hacerlo además en exclusiva, para plazas que no tienen ninguna relación con la ciudadanía/ (“auxiliar de limpieza”, “titulado de grado medio nóminas” o “titulado grado medio del servicio de jardines”, por citar sólo algunos casos).

ü Seguir potenciando la formación en euskera del personal público que lo desee. En paralelo, realizar un estudio de las personas que actualmente saben euskera dentro de la Administración. El objetivo de ambas medidas debiera ser el poder dar un mejor servicio público a la ciudadanía que desee relacionarse en euskera con la Administración. Y la herramienta a utilizar sería el concurso de traslado para ir cubriendo, de forma voluntaria con esas personas, las plazas que requieran el conocimiento de las dos lenguas.

(Casi 1.200 personas con titulación de C1 o B2)

Otro de los asuntos que ha generado bastante debate es la Ley Foral de Contratos Públicos, y su exigencia de realizar planes de euskera a las empresas adjudicatarias de servicios. Consideramos que en este aspecto es necesario hacer una valoración rigurosa del impacto real de la medida, lejos del oportunismo y la exageración. Esos planes de euskera, al no fijarse un mínimo ni un protocolo, pueden ser diversos y quedan a decisión de la propia empresa. No hay imposición de ninguna clase.

La ley del euskera ya fue modificada para permitir que en toda Navarra se pudiera estudiar en el modelo D público, cambio que defendemos y valoramos. A partir de ahí, a nuestro juicio cualquier modificación de esta ley debería contar con una mayoría cualificada, que trascienda del cuatripartito. Sólo así lograremos consensos estables en el tiempo, y asumidos por una mayoría social.

En CCOO opinamos que es tiempo de iniciar otro momento, desde el reconocimiento mutuo como forma de encauzar el tema, basado en la convivencia entre las diferentes lenguas. Diálogo y pacto sin exigir la renuncia a ningún planteamiento, sin imposiciones, respetando la realidad sociolingüística de cada lugar y la voluntariedad.

Nuestro sindicato trabajará para facilitar esos consensos, para que tengamos un futuro en el que el euskera avance, sin necesidad de que una parte de la población sienta que se le impone o se le ningunea. Hay que evitar las miradas maniqueas que nos hacen elegir entre una cosa u otra, que desprecian el matiz y la reflexión.

Hay debates que no se zanján con una ley que cuente con el respaldo de 26 votos, y éste es uno de ellos. Sabemos que nos movemos en un terreno difícil, pero merece la pena hacer el intento de aprobar una norma con el respaldo suficiente para que no se derogue por otra exigua mayoría.